

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



IMPACTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN LA CIUDAD DE CÚCUTA

YERLY DENISSE CAMACHO GRANADOS

LILIBETH KARINA SILVA SANTANA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019- II

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



IMPACTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN LA CIUDAD DE CÚCUTA

YERLY DENISSE CAMACHO GRANADOS

LILIBETH KARINA SILVA SANTANA

MG. SANDRA LICETTE PADILLA SARMIENTO

DIRECTORA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019 - II

RESUMEN

Esta investigación explora el impacto psicológico y social presente en mujeres víctimas de violencia sexual dentro del marco de conflicto armado residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, por medio de un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo transversal, utilizando técnicas cualitativas como entrevista semiestructurada, grupo focal y observación no participante, además analiza los conflictos presentes en la población, centrándose en el conflicto armado, la violencia sexual, el bienestar psicológico y la salud mental, también, presenta una unidad con talleres psicoeducativos que serán de utilidad en el mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima de violencia sexual.

ABSTRACT

This research explores the psychological and social impact on women victims of sexual violence within the framework of armed conflict residing in the city of Cúcuta, Norte de Santander, through a qualitative approach and a cross-sectional descriptive design, using qualitative techniques as a semi-structured interview, It also presents a unit with psychoeducational workshops that will be useful in improving the quality of life of the population victim of sexual violence.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo investigativo realizado en el marco del diplomado Psicología de la resolución de conflictos: una perspectiva de frontera; pretende explorar el impacto Psicológico y Psicosocial presente en mujeres residentes en la ciudad de Cúcuta, víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado interno en Colombia.

La violencia sexual está integrada por una amplia gama de conductas en las que se obliga a la víctima experimentar situaciones que involucran su cuerpo y su intimidad, en contra de su voluntad y sin su consentimiento; se entiende como “todo acto y comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona, a través del uso de fuerza, la coacción, o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las condiciones de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor” (DANE, 2016).

En Colombia hasta el año 2017 más de 17.669 colombianas han sido víctimas de este flagelo y en el departamento de Norte de Santander hasta el año 2015 se evidencia 337 mujeres entre las edades de 0 a 80 años, (BOLETÍN N. 32 - Bogotá, 2016). Al revisar las estadísticas y la alta incidencia del conflicto armado interno en Colombia, se evidencia que la violencia sexual es empleada por grupos armados como arma de guerra con el fin de imponer terror y desvertebrar el tejido social y la vida, puesto que atenta contra la integridad y la dignidad humana de quien sufre este hecho victimizante (Boletín No. 12 corporación Sisma Mujer Bogotá, 2017).

Este proyecto de investigación se soporta en los antecedentes internacionales de artículos de conflictos armados y violencia sexual elaborados en México y Bolivia; también en referentes nacionales como lo son las investigaciones realizadas en Montería y Bogotá, y finalmente en proyectos locales de Ocaña y Cúcuta, de Norte de Santander. Teóricamente, esta investigación se soporta en tres capítulos: El Primero, denominado Conflicto En Colombia; éste ofrece una visión amplia del conflicto armado interno en Colombia, su desarrollo, permanencia y evolución; el Segundo capítulo denominado Violencia en Colombia, el cual se centra en la violencia sexual según la Organización mundial de la Salud, La Defensoría del Pueblo de Colombia y Pro familia, El ministerio de salud y protección social, Villellas, M.; Villellas, Valencia A. & Urrutia, P. entre otros autores; y por último el Tercer capítulo mencionado, Salud mental y Bienestar psicológico, el cual es de gran importancia en la relación que adquiere con el objetivo de la investigación.

Metodológicamente hablando, la investigación se realiza desde el enfoque cualitativo, utilizando un diseño descriptivo transversal, la muestra está conformada por seis (6) mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado pertenecientes a la Fundación “la nueva esperanza” de la ciudad de Cúcuta. Las categorías de análisis son: impacto psicológico, impacto social y conflictos; éstas son validadas por un juicio de expertos. Finalmente, se hace un análisis de la información la cual se llevó a cabo por medio de la triangulación de las técnicas utilizadas, así mismo se mencionan conclusiones y recomendaciones.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento Del Problema

La violencia sexual aparte de ser una realidad silenciosa, en la cual muchas mujeres no se atreven a denunciar por el hecho de que algunas veces para la sociedad tiende a naturalizarse disuadiendo la posibilidad de denuncia, las que lo hacen legalmente no reciben apoyo para su justicia; es una grave violación de los derechos humanos que tiene lugar tanto en contextos de paz hablando de una sociedad, como de conflicto armado.

Si bien es cierto que la existencia de un conflicto armado puede contribuir a su incremento ya que estos quieren ejercer poder, control social y manipulación, siendo esta una manera de hacerlo intencionadamente en donde no solo comenten delitos sexuales, sino también abusos, explotación de sus cuerpos hacia la prostitución, abortos forzados, relaciones amorosas y otros crímenes atroces, el cual afecta a niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas.

Es ineludible no mencionar el proceso de Paz que se lleva en Colombia en un esfuerzo para lograr poner fin a la violencia y mitigar los conflictos, firmando acuerdos que permitan Fortalecer la democracia de Colombia, pero paradójicamente año tras año los índices de violencia sexual que nos muestran los informes cada vez son más elevados, se siguen cometiendo crímenes y desmanes inmersos en una violencia de género progresivamente más lamentable.

Este tipo de violencia, es perpetrada mayoritariamente por hombres, aunque ocasionalmente también hay mujeres perpetradoras, lamentablemente, esta problemática suele ser minimizada y normalizada tras los esfuerzos por mostrar estos casos a la luz, y la continua labor por parte de los grupos del conflicto armado que ha llevado de forma metódica a la negación e invisibilidad de las mujeres víctimas de este tipo de violencia.

La escasa información sobre leyes y normas promovida por las autoridades gubernamentales territoriales y la falta de la misma, manifiesta un desconocimiento del marco jurídico internacional y nacional vigente para Colombia frente a la garantía de los derechos de las mujeres. Especialmente en el derecho a la igualdad, y en los derechos sexuales y reproductivos, sin dejar de mencionar el papel fundamental de la psicoeducación en cuanto a sexualidad orientada en los núcleos familiares, la sociedad, las instituciones educativas y de la salud.

Lamentablemente, esta problemática de violencia sexual en mujeres jóvenes y adultas es parte de un continuo de violaciones que se mantiene en silencio por vergüenza, estigmatización social y culpabilización constante por la agresión sufrida, así como también en algunos casos desconocimiento de lo que atañe su propia sexualidad, el escaso registro de casos en manos de la justicia produce un efecto de ceguera social que contribuye a una alarmante impunidad y favorece la continuidad de estos delitos, donde se da a entender a los violadores que este tipo de conductas no son vistas como amenaza, y lo toman en conformidad para seguirlas ejerciendo.

Del mismo modo la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia sexual se potencializa dada la legitimación que en la guerra se le ha otorgado a la apropiación de los cuerpos de las mujeres, la falta de reconocimiento social de las mujeres como sujetos iguales en dignidad y derechos, los estereotipos de género que acentúan la discriminación contra la mujer, y la constante ponderación social de la superioridad de valores tales como la agresión, el dominio y la fuerza, culturalmente atribuidos a lo masculino, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres, las jóvenes y las niñas frente a la violencia sexual (Fiscó, S. 2005).

Hablar de las víctimas de la violencia sexual en el marco de la guerra es difícil cuando se mira más allá de una cifra y se abordan las historias de sus protagonistas en donde preguntar por los momentos de horror y degradación es remover heridas. Son una minoría las mujeres que se atreven a denunciar, ya sea por temor a la amenaza del autor de la agresión o por temor a la estigmatización. Los testimonios, han conducido a señalamientos sin justa causa o a la condena, esto es un problema de salud pública que parece estar lejos de erradicarse en el marco del conflicto. Es importante mencionar que las víctimas tienen desconocimiento de los temas que atañen su integridad, los derechos y los valores dentro de la sociedad, además sólo un pequeño porcentaje de las víctimas acceden a los servicios de salud buscando atención médica específica por causa de la violencia.

Descripción Del Problema

La violencia sexual, en todas sus manifestaciones, constituye una de las más graves a los derechos fundamentales de las personas, atentando particularmente contra los derechos a vida, la libertad, la seguridad, la integridad física y psicológica, la libre expresión y libertad de circulación y el libre desarrollo de la personalidad, dificultando el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y que se alcancen estándares deseables de salud física y mental (Martínez, E. ; Torres, N. Pardo, F.; Londoño, A.; Hurtado, M.; Gómez, C. ; Girón, A. ;Villarreal, C. & Pineda, N. 2011).

La violencia sexual ha sido empleada de diferentes formas, por ejemplo, ha sido usada para escarmentar a las mujeres estigmatizadas de guerrilleras o auxiliares de las guerrillas, ha sido empleada con el fin de eliminar y castigar cualquier rastro del enemigo en los territorios disputados. De igual forma se ha empleado en zonas de disputa con el objetivo de aterrorizar a la población, desplazarla de manera forzosa y despojarla de sus tierras, usualmente en el marco de masacres y desapariciones forzadas.

Así mismo, se ha usado la violencia sexual con el fin de acallar, silenciar y neutralizar las acciones de oposición que han emprendido lideresas comunitarias, maestras, periodistas y mujeres inconformes con los proyectos político-militares de los actores armados, toda forma de violencia sexual en el conflicto armado emite un mensaje político, un mensaje de poder que repercute de manera negativa en la subjetividad y en la vida de las víctimas (Montoya, R. 2017).

A pesar de la magnitud de este delito, en el marco del conflicto armado colombiano se registra una baja cobertura en cuanto a la responsabilidad de los actores. Sin embargo, el testimonio de las víctimas de violencia supone y pone de presente la alta prevalencia de los grupos paramilitares en este tipo de acciones, seguidos de las guerrillas y los miembros de la fuerza pública (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En las zonas donde se deriva el conflicto armado, la situación no sólo tiene que ver con la confrontación armada entre los diferentes actores como la guerrilla, los militares y el paramilitares, sino también con el desplazamiento forzado, el abuso sexual, el maltrato físico, el chantaje y la presión a los que son sometidos tanto hombres como mujeres de distintas edades por los diferentes actores del conflicto armado en donde se deben enfrentar consecuencias visibles e invisibles.

La violencia sexual se ejerce de diferentes formas, como la prostitución forzada, la trata de personas, los actos violentos contra la integridad sexual el abuso sexual cometido en niñas y adolescentes, el incesto, la violación, el manoseo, el embarazo o el aborto forzado, la restricción en el acceso a servicios sanitarios seguros para la regulación de la fecundidad, el parto o la interrupción del embarazo, el contagio forzado de infecciones de transmisión sexual (ITS), la desnudez forzada, entre otras (Martínez, E. ; Torres, N. Pardo, F.; Londoño, A.; Hurtado, M.; Gómez, C. ; Girón, A. ;Villarreal, C. & Pineda, N. 2011).

Lo anterior conlleva consecuencias psicológicas graves; falta de autonomía volitiva, miedo, angustia, depresión, estrés postraumático, ansiedad y un mayor riesgo de suicidio. Respecto a las afectaciones sociales y económicas para las víctimas y para el conjunto de la sociedad, está la erosión de la seguridad física en las esferas públicas, la limitación de la voz política de las mujeres, la separación de los niños y niñas de sus familias, la estigmatización de las mujeres, la pérdida de empleos y productividad, y el dolor y el sufrimiento. Las afectaciones psicosociales se pueden presentar de una manera diferenciada de acuerdo con el ciclo vital en el que se encuentra la víctima al momento de ocurrir el hecho, el contexto en que se generó, las características de personalidad de la víctima y las redes familiares y sociales con las que cuenta.

Es importante mencionar que las mujeres reportan sentimientos permanentes de tristeza, rabia, impotencia, incapacidad, y cambio en sus actividades, no encuentran sentido al presente y al futuro, sus relaciones se encuentran en una esfera negativa, poco agradable y de desconfianza. (SISMA, 2011). El daño psicológico es en realidad una herida invisible que altera el funcionamiento personal y psicológico (Echeburúa, 2005). Además, las consecuencias emocionales hacen referencia a la estabilización del daño psíquico, es decir, a una discapacidad permanente que no se reducen con el paso del tiempo ni con un tratamiento adecuado.

Se trata, por tanto, de una alteración irreversible en el funcionamiento psicológico habitual o, dicho en términos legales más imprecisos conceptualmente, de un menoscabo de la salud mental. Las secuelas psíquicas más frecuentes en las víctimas de delitos violentos son las modificaciones permanentes de la personalidad, es decir, la aparición de rasgos de personalidad nuevos, estables e inadaptativos como; dependencia emocional, suspicacia, hostilidad, etc. que se mantienen durante al menos dos años y que llevan a un deterioro de las relaciones interpersonales y a una falta de rendimiento en la actividad laboral (Esbec, 2000).

Según González, J. Pardo, E. (2007) La victimización primaria en la agresión sexual corresponde al impacto sobre la estructura psíquica de la víctima, además, puede sufrir victimizaciones secundarias tras los sucesivos impactos que pueda recibir al entrar en contacto el sistema a consecuencia de esa agresión, y que se generan en la interacción que debe establecer con los diferentes actores sociales. Gentile y Wolfe (citados por Save The Children, 2001), consideran las consecuencias de la violencia sexual como una forma de trastorno de estrés postraumático. Este es un trastorno que en realidad cumple los requisitos de trauma exigidos por el DSM-V para el diagnóstico de este cuadro clínico. Este se genera en la mayoría de las personas que han sido víctimas, causándole malestares significativos y tediosos de restaurar.

Incorporar la perspectiva psicológica en los procesos de violaciones graves a los derechos humanos tiene dos grandes potencialidades: apoyar a las víctimas, cuya dignidad debe ser el fin último de todo proceso judicial, e impactar el avance de la jurisprudencia respecto de la sanción y reparación por violaciones a los derechos fundamentales. Además, la entremezcla de las disciplinas psicológica y jurídica busca el fortalecimiento de la víctima como parte procesal y su preparación para su desenlace. Se procura que el proceso judicial sea lo menos traumático y lo más reparador posible para ella (IIDH, 2009).

De acuerdo con los datos arrojados por la primera Encuesta de Prevalencia sobre violencia sexual en el contexto del conflicto armado, la prevalencia de violencia sexual para el período 2001-2009 con base en 407 municipios con presencia de Fuerza Pública, insurgencia, paramilitares u otros actores armados en Colombia se estimó en un 17.58%, lo cual significa que durante estos nueve años 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual. En promedio, 54.410 mujeres fueron víctimas directas anualmente, 149 diariamente y 6 mujeres cada hora (Wallström, M. 2012).

En el año 2016 se realizaron 20.820 exámenes médicos legales por presuntos hechos de violencia sexual; el total, 17.740 fueron mujeres, en términos de frecuencia, durante 2016 cada media hora una mujer fue agredida sexualmente. Respecto al comportamiento de la violencia sexual, de 2015 a 2016 se registra un incremento porcentual del 0,09% pasando de 17.723 presuntos casos de violencia sexual contra las mujeres en 2015, a 17.740 casos para 2016 (Boletín No. 12 corporación Sisma Mujer Bogotá, 2017).

Desde una perspectiva psicosocial, la violencia contra la mujer (VCM) presenta un tinte patriarcal evidente en el hecho que todas las acciones dirigidas a su destrucción se dan a razón de de la instrumentalización de su existencia, es decir, en función de la des legitimización de su condición humana, estrategia con la cual se ha aumentado el número de víctimas mujeres, al tiempo que se diezma su posibilidad de participación en el conflicto como agente reconstructor de la paz, sujeto de cambio social y/o mediador eficaz. (Andrade, J. Alvis, L. Jiménez, L. Redondo, M. Rodríguez, L. 2017).

Las mujeres y niñas vienen siendo objeto de la violencia sexual generalizada y sistemática a manos de todas las partes del conflicto armado interno en Colombia, como lo son paramilitares, miembros de las fuerzas de seguridad y combatientes de la guerrilla. Aunque algunas de ellas han sido agredidas por razones distintas del género, muchas han sufrido abusos sexuales y explotación sexual sólo porque son mujeres, para explotarlas como esclavas sexuales, para sembrar el terror en las comunidades y así facilitar la imposición del control militar, para obligar a familias enteras a huir de sus casas y permitir la apropiación de sus tierras, y para vengarse de sus adversarios. Muy pocos autores de crímenes de violencia sexual cometidos durante los años del conflicto han comparecido ante la justicia (Afanador, M. & Caballero, M. 2012).

En Colombia no todos los cuerpos son valorados y reconocidos de la misma forma, el género, raza, clase, sexualidad, edad y capacidad que tienen los cuerpos configuran tratamientos diferenciales y valoraciones distintas para las personas, los cuerpos femeninos, en particular, han sido considerados históricamente como lugares de apropiación, lugares para el ejercicio del poder masculino y de ahí a que las mujeres sean las principales víctimas de la violencia sexual (Montoya, R. 2017).

En varios escenarios la violencia sexual tiende a incrementarse en el posconflicto, así lo ha señalado la Defensoría del Pueblo cuando afirma que “la violencia sexual” requiere especial atención en el marco del proceso de Pos-acuerdo, en la medida en que puede utilizarse como forma de control de la población o en la disputa de los actores armados por el reposicionamiento y el dominio territorial (Colprensa, 2017). Igualmente ha pasado de ser considerado un problema del ámbito privado de las personas, a ser considerado un problema social, lo que implica un mayor conocimiento del problema, cambios en la legislación, y un nuevo modo de analizar sus causas y de sugerir actuaciones para prevenirlo (Bosh & Ferrer, 2000).

Algunos de estos son, los Lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados 2012, así como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con importantes sobre la igualdad de género, también la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción a las formas de violencia y discriminación contra las mujeres", y la Ley 1719 de 2014 la cual adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado.

La línea divisoria entre la violencia propia del conflicto armado y aquella que más bien está atada a fenómenos de delincuencia común no ha sido fácil de trazar. En ello no sólo han influido consideraciones jurídicas, sino también políticas muy propias de cada gobierno. Por ejemplo, en el periodo 2002-2010, el enfoque privilegiado fue el terrorismo, de manera que la persecución de los delitos se hizo bajo ese marco, dejando a un lado la normatividad propia de los conflictos armados, en el periodo 2010-2018, la aproximación fue diferente, pues se ha partido de la aceptación de que existe un conflicto armado y daños referidos al mismo (Aponte Cardona, 2010).

La Ley 1448 de 2011 establece parámetros sustanciales para la definición de víctima del conflicto armado e impone periodos en los cuales es posible considerar el daño como indemnizable (Ley 1448, artículos 3 y 75, principalmente). Esta ley pretende marcar una frontera entre la criminalidad asociada a éste y la delincuencia común. Esta demarcación ha sido objeto de intenso debate, así lo expresó la Corte Constitucional, finalmente irá siendo esclarecida caso por caso mediante la aplicación de la ley y de su interpretación judicial (Corte Constitucional 2012).

El acuerdo de paz menciona que “para garantizar una igualdad efectiva se requiere adelantar medidas afirmativas que respondan a los impactos desproporcionados que ha tenido el conflicto armado, en particular la violencia sexual” (Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2016).

Formulación Del Problema

¿Cuál es el impacto psicológico y psicosocial que se presentan en las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado residentes en la ciudad de Cúcuta?

JUSTIFICACIÓN

El conflicto armado en Colombia se remonta a más de cuarenta años de antigüedad, y en medio de éste se ha visto involucrada toda la población colombiana, bien sea como víctima voluntaria o de manera forzada. Asimismo, Cadavid (2014) menciona que el conflicto armado hace vulnerable a las mujeres a sufrir situaciones de agresión sexual, debido a que el uso de las armas genera en el hombre una mayor sensación de autoridad. Desde su imaginario, el paramilitar, guerrillero, policía o soldado se cree dueño no sólo del cuerpo femenino al que considera débil, sino de las conductas, sentimientos y pensamientos de las mujeres.

La violencia sexual no se limita a la invasión física del cuerpo humano y podría incluir actos que no conlleven penetración o contacto físico, abarca tanto las agresiones físicas como las psicológicas dirigidas a las características sexuales de una persona. Así pues, además de ser violentadas físicamente y psicológicamente, se ven obligadas a seguir un patrón de comportamiento impuesto por el grupo armado de mayor poder en su territorio para evitar ser víctimas de futuros ataques (Amnistía Internacional, 2011).

Este flagelo es una realidad dentro del conflicto armado interno en Colombia que aún no es reconocida en toda su magnitud por el Estado colombiano y las instituciones encargadas de la protección de los derechos humanos. Según el Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000 y la Ley 1448 de 2011, en concordancia con los tipos establecidos por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en el contexto del conflicto armado colombiano pueden describirse los siguientes tipos de violencia sexual: acceso carnal violento, acto sexual violento con persona protegida, esclavitud sexual y prostitución forzada, embarazo forzado, tortura en persona protegida y otras formas de violencia sexual (Ministerio De Salud Y Protección Social, 2012).

Este tema es de gran interés desde el área de la psicología, puesto que las víctimas de violencia sexual presentan afectaciones en distintas áreas que influyen en su calidad de vida. De acuerdo con

Guillermo C, 2014 la psicología es una práctica científica que por su propia naturaleza trabaja en pro de mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar de los seres humanos. Así mismo Weinstein y Lira (citados por Orduz, F. 2015) aluden que una víctima que no recibe atención psicosocial presentará depresión, bloqueo emocional, deterioro de sus relaciones familiares, sociales y de pareja.

Esta investigación pretende aportar a la población del Departamento de Norte de Santander, en especial a la ciudad de Cúcuta, una descripción que permita el acercamiento del impacto en el área psicológica y social que se genera en mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado interno en Colombia, así mismo se implementa un material relacionado con estrategias acordes a las realidades encontradas y a las necesidades de las personas que han vivenciado este hecho victimizante. Esto, desde los referentes Psicológicos que posibiliten un acrecentamiento del bienestar psicológico, social, empoderamiento femenino y solución de conflictos.

Esta monografía enfocada en “mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado interno en Colombia, Norte de Santander” proporciona un conocimiento significativo a la Universidad de Pamplona y al diplomado Psicología de la resolución de conflictos con el fin de ampliar las líneas de investigación existentes y lograr dar valor teórico a este fenómeno social poco estudiado, dirigiendo la mirada de los investigadores hacia una problemática Colombiana de tipo social en el cual grupos armados pretenden impartir el poder y dominio del país por medio de la violencia, vulnerando a mujeres y hombres de distintas edades.

Por lo tanto, es importante que se visualice a la sociedad de manera ampliada la situación de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, en los distintos aspectos de su vida, en especial las afectaciones psicológicas y la importancia del acompañamiento psicológico en las personas que han sufrido algún tipo de flagelo. Y a partir de esto, trazar el camino para crear políticas públicas que garanticen la prevención, reparación y no repetición de todos los hechos que se han cometido, lo cual nos permite contribuir positivamente en la vida de las mismas.

OBJETIVOS

Objetivo General

Explorar el impacto psicológico y social presente en mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, por medio de técnicas cualitativas que permitan la construcción de estrategias psicoeducativas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiada.

Objetivos Específicos

Describir el impacto psicológico y social presente en las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander por medio de una entrevista semiestructurada grupo focal y la observación no participante.

Analizar los conflictos presentes en las mujeres residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander a partir del suceso de violencia sexual en el marco del conflicto armado, por medio de la técnicas cualitativas.

Diseñar una unidad con talleres psicoeducativos de salud mental que serán de utilidad para la población víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

ESTADO DEL ARTE

Internacional

En México, en el año 2015 se realizó un artículo llamado entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto, por Marta Torres Falcón, este señala la violencia como multifacética, analiza la violencia sexual contra las mujeres en escenarios de conflicto armado en América Latina. Los temas principales son el vínculo entre violencia social y violencia de género, el concepto de violencia sexual, las formas en que se emplea y los derechos humanos. Este artículo tiene relación a esta investigación, pues señala la violencia contra las mujeres de manera invisible o invisibilizada, aun teniendo en cuenta que la violencia sexual es un crimen de lesa humanidad es muy creciente y sigue siendo controvertida. Desde los años setenta del siglo pasado, en varios países de América Latina, se han denunciado enfáticamente algunos aspectos de la problemática: su carácter de ataque a la libertad y la intimidad de las mujeres, las altas tasas de incidencia en distintos espacios, la falta de datos confiables por la magnitud de la cifra negra, las dificultades para denunciar, los obstáculos muchas veces insuperables en los procesos legales, el estigma, y la escasez de servicios especializados para las víctimas, etc. (Torres, M. 2015).

En Bolivia, en el año 2016 se publicó un artículo con el título mujeres guaraníes, violencia sexual y búsqueda de justicia, elaborado por Mariel Paz Ramírez. El artículo incluye los resultados de una investigación cualitativa en torno a los mecanismos de poder que se ejercen mediante la violencia sexual sobre las mujeres guaraníes de Yacuiba, examina el contenido político, los escenarios en que se desarrolla, y explora los itinerarios que siguen las mujeres en la búsqueda de justicia frente a la violencia y la respuesta de la justicia ordinaria e indígena, este artículo ha permitido confirmar que existe una relación entre la colonialidad, el trabajo doméstico, el género y la violencia sexual, así mismo la pobreza está ligada a la violencia sexual y discriminación. Las evidencias recogidas en el estudio apuntan a que la mayoría de las mujeres, niñas y adolescentes guaraníes vivencian situaciones de vulnerabilidad, desprotección y sometimiento, de igual forma están privadas de un efectivo acceso a la justicia, ya sea en el ámbito de la justicia comunal o en el de la justicia ordinaria (Paz, M. 2016).

Nacional

En Montería, en el año 2016, Liliana Anaya Caraballo y Nuby Mogollón Anaya elaboraron un artículo denominado el conflicto armado interno colombiano: una mirada socio-jurídica desde la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional. Este artículo hace mención de las causas que dieron lugar al conflicto interno colombiano, en donde durante más de cuatro décadas, varios actores han causado o generado diferentes niveles de violencia, inicialmente le exigían al Estado una participación democrática, donde se acabara la desigualdad social, promocionando una alternativa armada para el pueblo colombiano, posteriormente esto ocasiono que la población civil se convierta en víctima del conflicto, lo que conlleva a violación de sus derechos humanos, así mismo nace la necesidad de reparar y hacerle frente a los daños ocasionados en toda la comunidad por la violencia; es así, cuando se considera pertinente la Ley 975 o de justicia y paz de 2005, para una eficaz y eficiente reparación integral a las comunidades afectadas, así como también los diferentes actos legislativos expedidos a favor de las víctimas (Anaya, L. & Mogollón, N. 2016).

En Bogotá, en el año 2014 Gilma Rodríguez Escobar y María Victoria Rodríguez Escobar, realizaron un artículo titulado violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: un desconocimiento de su dignidad. Este artículo es pertinente a esta investigación ya que menciona la violencia sexual como una práctica habitual y frecuente en el marco del conflicto armado y por lo mismo, puede ser calificada como generalizada de conformidad con el derecho internacional, también hace alusión a la dignidad de la mujer dentro del conflicto armado como un principio que involucra el respeto propio, el respeto por el otro, y la autoestima. En Colombia la violencia sexual hacia las mujeres tiene raíces históricas que se han apoyado en el patriarcado como ideología y como práctica social que se reflejan actualmente en los conflictos armados. Por lo tanto, es necesario promover la importancia de la mujer como persona digna de respeto y consideración, lo que conllevará a mejorar las relaciones y el tejido social, para que ellas puedan expresar sus potencialidades en beneficio de la sociedad (Rodríguez, G. & Rodríguez, M. 2014).

Local

En Cúcuta en el año 2016, Olga Lucía Valencia Casallas participo en una construcción documental de un libro de investigación, elaborando un capítulo denominado violencia sexual el conflicto armado, problemática, avances y limitaciones. En este, profundiza en las características y causalidad de la violencia sexual, las consecuencias de violencia sexual en el conflicto armado, contrasta las limitaciones y los avances en materia de abordaje y atención a las víctimas de violencia sexual; destaca los potenciales de actuación del Estado, las instituciones y la sociedad, a partir de herramientas conferidas por el Legislativo y alianzas interdisciplinarias de apoyo como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Defensorías de Familia, y el modelo hogar-gestor estos son equipos interdisciplinarios que eventualmente pueden atender a las personas que hayan sufrido hechos victimizantes, no obstante son iniciativas que resultan interesantes pero que obligan a replantear su articulación con la sociedad desde la replicación del modelo en las zonas más afectadas, para lograr la tan necesaria cobertura y el mejoramiento de los índices de atención y restitución de derechos de las víctimas (Valencia, O. 2016).

En Ocaña, en el 2016, Gessler E. Zúñiga Flórez elaboro un proyecto titulado mi cuerpo en el fuego, relatando historias de vida y la resistencia de mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia, basado en un método de investigación acción participativa, que narra las diferentes dinámicas del conflicto armado, la afectación de las víctimas, y utiliza estrategias pedagógicas con el propósito de hacer una reflexión sobre el rol que cada mujer representa a la hora de generar procesos colectivos de empoderamiento y reclamación de sus derechos. El conflicto armado en Colombia comprende los hechos ocurridos desde el 1985 y por supuesto quienes hayan sufrido las consecuencias, para las victimas la reparación que el estado ha brindado no han sido suficientes por varios factores: la reparación económica no es suficiente en el caso de desplazamiento, en la ayuda psicológica si no se incluye a su grupo familiar el trabajono es completo, pues en muchos las culpan por lo ocurrido, además la impunidad de un gran número de casos las hace perder la confianza en el proceso y prefieren no denunciar o desfallecen en los primero intentos (Zúñiga, G. 2016).

MARCO TEÓRICO

En las siguientes páginas, se encuentran las perspectivas teóricas en las cuales se basa este trabajo de investigación.

Capítulo I: Conflicto En Colombia

La existencia de conflictos dentro de una sociedad es un fenómeno común, pues siempre existirán grupos sociales con intereses divergentes, por lo tanto, es considerado un proceso básico e inevitable que caracteriza la dinámica interna de las relaciones humanas, la oportunidad de reconstrucción de tejido social, y la formación de cultura de paz. (Montes, C.; Dámaso Rodríguez & Serrano, G. 2014) señalan el conflicto como una expresión natural del comportamiento de las personas, que se presenta en cualquier forma de interacción social, de manera que es omnipresente en la vida social.

De acuerdo con Fuquen, M. (2003) “Los efectos y repercusiones de un conflicto están relacionados con la forma como se desarrolle una negociación, así como con la actitud y los comportamientos que asumen los actores, de esta manera, un conflicto manejado en forma inadecuada se refleja en los siguientes aspectos: Se almacenan o concentran energías y presiones que conllevan a la violencia, se originan sentimientos destructivos y de frustración que generan ansiedad y preocupación, lo que podría ocasionar trastornos en la salud.”

La historia colombiana según Vallejo, H. Ramírez, E. & Cubides, J. (citados por Cubides, J. Gordillo, D. Fajardo, A. 2018), está marcada por un conflicto armado que ha afectado profundamente a la mayoría de los habitantes del país, el tiempo durante el cual se han mantenido estos enfrentamientos ha influido notoriamente en la estructura del Estado, tanto así que es poco común encontrar personas que no hayan percibido los efectos del conflicto en sus vidas.

Coser en su tratado Funciones del conflicto social (citado por Chambers, P. 2013) dice “el conflicto tiende a ser disfuncional para una estructura social en la que no hay tolerancia e institucionalización del conflicto, o en las que hay, pero de manera insuficiente.” Los conflictos armados son enfrentamientos entre fuerzas gubernamentales y grupos no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente, con diversos niveles de organización interna y capital político.

Este conflicto es el más representativo en Colombia, conocido por sus manifestaciones de violencia y por las graves consecuencias que ha provocado en el desarrollo social y cultural de la

población a causa de la represión que ejercen los que quieren tener el poder contra la sociedad, el gobierno y la fuerza pública. Por lo tanto, el pueblo colombiano ha estado en una lucha constante y ha sufrido de una u otra manera los daños y perjuicios ocasionados por los conflictos armados internos con naturalezas distintas y protagonistas diferentes (Niño, C. 2017).

CIDOB (Barcelona Center For International Affairs, 2014) explica que los principales actores que han tenido predominancia en el conflicto armado en Colombia, en su mayoría han sido los partidos políticos tradicionales, los movimientos guerrilleros, el surgimiento de diferentes grupos revolucionarios, paramilitares y la influencia del narcotráfico. De acuerdo con Bernal, C. Moya, M. (2018) esto demuestra el abandono del Estado a la sociedad, en especial a la población campesina, y la influencia del capitalismo y socialismo que finalmente solo produjo una violación sistemática de los derechos humanos.

Barros, M. & Rojas, N. (2015) señalan que el conflicto armado interno se ha caracterizado por su enorme magnitud, ferocidad, degradación, presencia territorial, y especialmente por las consecuencias e impactos que ha dejado en la población civil, entendiéndose el uso de la violencia como una forma determinada de regular conflictos. Así mismo Chica, A. (2007) expresa que en los últimos años el conflicto armado ha generado una grave crisis humanitaria, problemas sociales, económicos, políticos y culturales, como; desplazamiento forzoso, secuestros, homicidios, abusos sexuales, violencia, deserción escolar, desintegración familiar, desempleo, y pobreza.

Las causas por las cuales se desarrolló el conflicto armado son múltiples, en las cuales el crimen de la violencia se presenciaba como el modo perfecto para resolver los conflictos y los problemas ideológicos, es así como se evidencio en la historia del siglo XX, esta época estuvo marcada por problemáticas políticas, económicas, y sociales. Por lo tanto, el conflicto armado interno se tornó un tema fundamental en la agenda nacional y en la comunidad internacional, por las consecuencias generadas en la población (Bello, C. 2008).

La complejidad de esta situación y su prolongación en el tiempo, han requerido no solo de la intervención y los esfuerzos del Gobierno colombiano e instituciones del Estado Colombiano sino además de la Comunidad Internacional, para poder garantizar la verdad, la justicia, la reparación de las víctimas, y la ejecución de la justicia transicional, todo esto con la finalidad de dar una solución (Bello, C. 2008).

Menciona Yaffe, L. (2011) “aproximadamente desde la década de los sesenta Colombia se halla inmersa en un conflicto armado que involucra múltiples actores: las guerrillas de izquierda, los paramilitares de derecha, los narcotraficantes, el gobierno, las fuerzas armadas y la sociedad civil”. Los orígenes se remontan a una guerra civil en la que el país estuvo radicalmente dividido en su apoyo a los partidos Liberal y Conservador, desde ese período, Colombia ha sido testigo de la aparición sucesiva de guerrillas, narcotraficantes y grupos paramilitares.

Bernal, C. & Moya, M. (2018) afirman que el conflicto armado en Colombia se ha desarrollado en varios períodos: comenzando por la violencia originada por dos partidos políticos que contaban con grupos armados consentidos desde sus órganos directivos, los conservadores tenían a los pájaros y a la policía chulavita, y los liberales; contaban con la guerrilla liberal y las autodefensas comunistas. Estas agrupaciones bandoleras, toleradas por los partidos políticos, cometieron toda clase de delitos, abusos, crímenes, y acciones que contextualizan a Colombia en una época de violencia, caracterizada por masacres, sevicia, homicidios, despojos de tierra, violaciones, pérdidas materiales y económicas de centenares de familias, en su mayoría de áreas rurales.

Seguidamente Bernal, C. & Moya, M. (2018) mencionan: los movimientos guerrilleros emergieron en el año 1962 con el Ejército de Liberación Nacional, luego en el año 1965 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, seguidamente en 1967 con el Ejército Popular de Liberación, y en 1974 surgió el grupo Quintín Lame; posteriormente en el año en 1975, apareció el Partido Revolucionario de los Trabajadores; conformados por jóvenes de ciudades y de zonas rurales con ideologías comunistas y motivados por los acontecimientos históricos como las revoluciones de china, cubana, las guerrillas gaitanistas y las figuras revolucionarias como el Che Guevara y Camilo Torres. Luego, se generó el Movimiento 19 de abril, que se conformó a raíz de las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970 en las que el candidato Rojas Pinilla perdió la Presidencia ante Misael Pastrana Borrero último presidente del Frente Nacional.

Posteriormente, aparecieron las autodefensas, un grupo de propietarios de pequeños territorios ayudado por miembros del Ejército, estos civiles armados enfrentaban a los movimientos guerrilleros y tomaban el papel de autoridad por mano propia. En la década del ochenta surgió un movimiento denominado Muerte a secuestradores, a causa del rapto de la hermana de los fundadores de un cartel de narcotráfico de cocaína llamado los Ochoa, y en la década del noventa apareció otro, denominado Perseguidos por Pablo Escobar.

Estos grupos al margen de la legalidad demostraron la incapacidad del Estado para establecer su autoridad en el territorio nacional, después entre 1996 y 2005 se recrudeció el enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares, el Estado comenzó a luchar en varios frentes contra el narcotráfico y el terrorismo, incluso entre 2005 y 2012 se contó con la ofensiva militar adelantada por parte del Estado, que finalmente no logró extinguir la guerrilla y empeoró el conflicto hasta el punto de extremar sus posiciones beligerantes (Bernal, C. & Moya, M. 2018).

Algunos estudios basados en la desigualdad, la injusticia, el resentimiento y la codicia, se han centrado en explicar las causas del conflicto armado en Colombia. Según Yaffe L, (2011) las desigualdades socioeconómicas, la exclusión, la discriminación de algunos sectores y la inequidad, generan rencor o carencias las cuales serían las principales causas de la inconformidad y conflicto en el país”. Por el contrario, Gómez (citado por Yaffe L. 2011), afirma que existe una correlación de causalidad directa entre desigualdad y conflicto violento, ya que en otros países con una distribución de ingresos similar a la de Colombia no existe insurgencia armada. Entonces, las explicaciones más aceptables para el conflicto armado están centradas en la codicia, y en factores políticos e institucionales.

Sánchez y chacón, (citados por Yaffe L. 2011) resaltan la importancia de los resentimientos e injusticias sociales y económicas como causas de los conflictos violentos, pues sus estudios parecen demostrar que en el caso colombiano hay una combinación de causas basadas tanto en resentimiento como en codicia que generan el conflicto. Si bien en un comienzo el conflicto armado pudo encontrar sus orígenes y explicaciones en variables socio económicas, de pobreza y desigualdad, e injusticia social, posteriormente éste se explica mejor a través de variables asociadas con la codicia por los recursos naturales y las rentas provenientes de su explotación.

Por otra parte, Ballentine, Nitzchke & Sherman, (citados por Yaffe L. 2011) coinciden en que el origen de los conflictos violentos se encuentra en los resentimientos generados por la mala administración de los recursos, la desigual repartición de las riquezas derivadas de estos recursos, y las políticas gubernamentales que impiden que muchos sectores se beneficien de estas riquezas. Entre las consecuencias más evidentes de este conflicto se encuentra; el secuestro, la extorsión, la delincuencia, el abuso sexual, la disputa por el territorio, las torturas, el uso de minas terrestres, las amenazas, el reclutamiento de niños para la guerra y la destrucción de infraestructura física y del tejido social.

Para atender el conflicto armado interno en Colombia se pusieron en marcha procesos de desarme, desmovilización y reinserción, con el objetivo de que esto se constituyera en un amplio componente del proyecto de reconciliación y paz, enmarcados en la Constitución Colombiana, en los tratados internacionales de Derechos Humanos, en el Derecho Internacional Humanitario y en el Derecho Internacional Penal, todo esto con el fin de buscar una negociación pacífica que pusiera fin a la violencia, y así mismo reincorporar a los miembros de grupos organizados al margen de la ley a la vida civil, económica y política para de esta manera avanzar en el camino a la paz y a la reconciliación, además de esto garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación. En efecto, varios grupos guerrilleros llevaron a cabo procesos de paz, se desmovilizaron, desarmaron y reinsertaron a la sociedad civil (Chica, A. 2007).

Colombia es un estado capitalista, con un régimen político basado en la democracia que, aunque trataba de fortalecerse, no era posible, formalmente parecía un estado, pero no había alcanzado el verdadero poder que brinda la autoridad; en otras palabras, no tenía el control sobre la sociedad. Además, las reformas constitucionales efectuadas por el Gobierno y los partidos no obedecían a una real transformación social y cultural, sino al sellamiento de pactos políticos con finalidades mezquinas que tenían como objetivo alcanzar el poder (Bernal, C. & Moya, M. 2018).

Es importante mencionar que el congreso de la República de Colombia, en la Ley 1448 de 2011 establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, con el fin de hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Así mismo existe políticas públicas, leyes y decretos para las víctimas como el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas que forma parte de las medidas de asistencia y rehabilitación en la misma Ley, las cuales buscan el restablecimiento de las condiciones físicas. Además, la Fiscalía general de la nación, en la Ley 975 de 2005, menciona los derechos de las víctimas establecidos en los Decretos Reglamentarios, y el Derecho Internacional Humanitario; “las víctimas tienen derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y garantías de no repetición”. Todas estas medidas de justicia tienen el objetivo de proporcionar una reparación integral a las víctimas del conflicto.

Estos derechos se aplican por igual a las víctimas cuando se les brinda estrategias de atención integral, la prestación de servicios sociales, y la atención humanitaria inmediata, la posibilidad formular preguntas, aportar pruebas, denunciar bienes de los grupos armados organizados al margen de la ley o de sus miembros, brinden y reciban información, y formulen su pretensión de reparación integral, entre otras modalidades de intervención, dichos derechos se consagran dentro de un marco normativo internacional, incluyendo los denominados Principios Joinet, la Convención Americana de Derechos Humanos-Pacto de San José de Costa Rica, y en el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos de la ONU.

Igualmente la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (citado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017) contiene una serie amplia de derechos para los mismos: el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral de manera adecuada, diferenciadora, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido, derecho a acudir y participar en escenarios de diálogo institucional y comunitario, derecho a un trato digno y respetuoso, derecho a ser protegido y a una vida digna, derecho a solicitar y recibir atención humanitaria, derecho a participar en la formulación, implementación y el seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral, derecho a esta misma política pública tenga enfoque diferencial, y derecho a la reunificación familiar, cuando por razón de su tipo de victimización se haya dividido el núcleo familiar.

Incluso, derecho a la garantía del debido proceso, derecho a la progresividad y a la gradualidad, a la sostenibilidad y a la verdad, derecho a ser informados de todos los aspectos jurídicos, asistenciales, administrativos, terapéuticos u otros relevantes relacionados con su caso, derecho a retornar voluntariamente a su lugar de origen o reubicarse en otro en condiciones de seguridad y dignidad, derecho a la restitución de la tierra si hubiere sido despojado de ella, y derecho a la información sobre las rutas y medios de acceso a las medidas ordenadas en la ley 1448, y los decretos y ley sobre afrocolombianos, indígenas, pueblo Roma, y los Decretos Reglamentarios como el 4800 de 2011, además el derecho a conocer el estado de los procesos judiciales y administrativos en los que tengan un interés como partes o intervinientes y el derecho a vivir libres de violencia. Cabe resaltar que las víctimas del conflicto armado callan el dolor por miedo a ser silenciadas el resto de su vida., la amenaza que provoca la denuncia es la principal causa de la impunidad (Cadavid, M. 2014).

Capítulo II: Violencia en Colombia

La violencia según la Organización Panamericana de la Salud, (citado por Rubio J, Chávez M, Rodríguez H. 2016) es una de las principales causas de muerte en el mundo y origina problemas no solo a las víctimas directas de la misma, sino a su círculo familiar, su entorno laboral y en general a la comunidad donde se presenta. Así mismo para Buvinic, (citado por Rubio, J. Chávez, M. Rodríguez, H. 2017) la violencia es un fenómeno complejo, y multidimensional que obedece a factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales, sus factores de riesgo pueden ser de índole personal, socioeconómico, de comunidad o social, y cultural.

La violencia tiene tres dimensiones, Refiere Galtung, (citado por Calderón, P. 2009) Dimensión directa; su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. Dimensión estructural; es la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos, por los mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo, su relación con la violencia directa es proporcional. Y por último dimensión cultural; abarca aspectos como la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales lógica, matemáticas, símbolos, etc. que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.

Dentro de la categorización tipos de violencia, se encuentra la violencia física, según Blair, E. (2009) este tipo de violencia es medible, es el ataque directo, corporal contra las personas. “Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. También existe la violencia psicológica o emocional, según Torres (citado por García, J.; Acosta, A.; Castillo, J. 2012) su representación son los gritos, los insultos, las amenazas, el aislamiento, las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas, la ridiculización de la víctima, el rompimiento de promesas y la intimidación, así como el ejercicio de acciones destructivas a objetos, personas o pertenencias de la víctima.

En el marco del conflicto armado, la violencia sexual ha sido empleada como una práctica generalizada pero también silenciada, que ha disfrutado de los más altos niveles de impunidad, causando daño físico, psicológico y social generando efectos de corto, mediano y largo plazo. (Fajardo, L. & Valoyes, R. 2015). Además, “es utilizada como un mecanismo de control social, territorial, de amedrentamiento y humillación del enemigo” (Lineamiento de Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de la Violencia Sexual para la Rama Judicial, 2016).

La violencia sexual de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, (citado por Wilches, 2010). Incluye el embarazo forzado, el aborto forzado, la anticoncepción forzada, la esclavitud sexual, la desnudez forzada, la explotación sexual, y la prostitución forzada. Así mismo considera la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas, y las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, incluyendo la violación; definida como “la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto.”

La Defensoría del Pueblo de Colombia y Pro familia (citado por el Ministerio de la Protección Social, 2011) entienden por violencia sexual todo acto que atenta contra la libertad, integridad y formación sexual mediante la fuerza física o la amenaza de usarla con el fin de obligar a alguien a tener relaciones sexuales o imponerle un comportamiento sexual específico en contra de su voluntad, además se manifiesta de diferentes formas como; prostitución forzada, trata de personas, matrimonios precoces, actos violentos contra la integridad sexual, abuso sexual, violación, manoseo, embarazo o aborto forzado, contagio forzado de infecciones de transmisión sexual, desnudez forzada y la explotación sexual.

DANE, (citado por unidad para la atención y reparación integral a las víctimas & fondo de población de las naciones unidas, 2014) explica la violencia sexual como una amplia gama de conductas de tipo sexual ejercidas sobre una persona, a través del uso de fuerza, la amenaza del uso de la fuerza o la coacción, en las que se obliga a la víctima a experimentar situaciones que involucran su cuerpo y su intimidad, en contra de su voluntad y consentimiento.

El ministerio de salud y protección social, (2012) define la violencia sexual como una problemática mundial que en las últimas décadas ha sido reconocida como una violación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que vulnera la dignidad humana, la integridad, libertad, igualdad y autonomía, entre otros. La violencia sexual se constituye en una problemática por las afectaciones que produce en la salud física, mental y social, las consecuencias dependen del tipo de violencia sexual, la relación entre la víctima y el agresor, la condición de la víctima, y el contexto en el que se produzcan las victimizaciones sexuales.

Se entiende como “todo acto y comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona, a través del uso de fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las condiciones de

desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor” esto conlleva a que la violencia sexual sea exclusiva de los actos en los que hay penetración forzada, violación, desnudez desnudez y tocamientos forzados, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o mutilaciones de órganos genitales, que en algunas ocasiones han precedido a las masacres y homicidios.

Valencia, O. (2016) refiere la violencia sexual como un fenómeno social y desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, que está presente, en mayor o menor grado, en todas las sociedades, y que incluye la violencia emocional, y física e impacta en lo personal y social. Según los autores (Villellas, M.; Villellas, A.; Urrutia, P. & Royo, J. 2016) tiene lugar en contextos del conflicto armado o posteriores al mismo; como en procesos de paz, además, guardan una relación directa o indirecta con el propio conflicto o enfrentamiento político, es decir, una relación temporal, geográfica o causal.

Asimismo, la Corte Constitucional Colombiana, (Sentencia T-834 de 2014), reconoce la violencia sexual como una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados, y en algunos casos aislados, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública. Numerosas fuentes nacionales e internacionales han informado a la Corte Constitucional, mediante relatos consistentes, coherentes y reiterados, sobre la ocurrencia reciente de cientos de actos atroces de contenido sexual a todo lo ancho del territorio nacional y en distintos escenarios del conflicto armado, que en sí mismos constituyen crímenes graves bajo la legislación nacional y el Derecho Internacional Humanitario.

Expresa Wood, E. (2016) que aparentemente la medida en que los actores armados perpetran tortura sexual, esclavitud sexual, ultraje sin penetración, esterilización, prostitución y embarazo forzados varía considerablemente. Según Fisco, S. (2005) los actos de violencia sexual tienen distintas connotaciones de acuerdo a los rasgos del conflicto, y se utiliza como arma contra la identidad de una comunidad, en estos casos se considera que ultrajando a las mujeres se puede debilitar a la comunidad.

El Ministerio de salud y protección social, (2011) menciona que la violencia sexual durante los conflictos armados, incluyen modalidades como la violación, la tortura sexual, la mutilación de genitales y caracteres sexuales secundarios, el feminicidio sexual, la trata de mujeres, la esclavitud sexual, los abusos sexuales, el incesto forzado, el embarazo y el aborto forzados, el sexo

transaccional, los matrimonios por abducción y otras modalidades de uniones forzadas, la obstaculización del acceso a métodos de control de la natalidad y otros servicios de salud sexual reproductiva de alta prioridad, el sometimiento a desnudez, y las exploraciones genitales rutinarias y degradantes para las prisioneras de guerra.

La violación, la esclavitud sexual y otras formas de violencia sexual son un fenómeno que forma parte del desbordamiento del conflicto armado colombiano y es categorizado un crimen punible que se ha presentado de carácter sistemático y colectivo, las Naciones Unidas Mantenimiento para la Paz, (2017) establecen que la violencia sexual en los conflictos armados es un delito internacional de lesa humanidad, debido a que es una amenaza a la vida digna, la paz y la seguridad de la humanidad, de igual forma, la violencia sexual en Colombia se considera como un delito dentro del marco jurídico penal interno y es sancionado severamente por la ley.

Según el autor Fisco, S. (2005) La amenaza de violencia sexual y el acceso carnal violento, son ejercidos de manera frecuente y deliberada por todos los actores armados como un acto simbólico para ofender y atemorizar a la población, lo que ocasiona que las mujeres sean utilizadas como un arma de guerra. En Colombia algunas mujeres han sufrido violencia sexual por parte de los diferentes grupos que participan en el conflicto armado como; la guerrilla, los paramilitares y el ejército. De lo anterior, se infiere que la violencia sexual constituye una práctica habitual en el marco del conflicto armado colombiano ejercida mediante las diferentes formas en que se expresa la violencia sexual, inexistente a luz pública, pues se ha tratado apenas de manera marginal. (Rodríguez, G. Rodríguez, M. 2014).

Igualmente, Oxfam Internacional (citado por Paredes, H.; Guacheta, J. & Paredes, E. 2017) refiere que la violencia sexual en Colombia es empleada como arma de guerra y estrategia de los grupos armados como las fuerzas militares del Estado, los paramilitares, grupos guerrilleros, y demás grupos armados, con el objetivo de sembrar terror y debilitar las comunidades usando a las mujeres para conseguir sus fines militares, vulnerando aspectos vitales de las personas como la dignidad, la salud y el respeto, y los derechos humanos.

Según el ministerio de salud y protección social, (2012) el Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000 y la Ley 1448 de 2011, en concordancia con los tipos establecidos por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en el contexto del conflicto armado colombiano pueden describirse los siguientes tipos de violencia sexual; acceso carnal violento, actos

sexuales violentos con persona protegida, esclavitud sexual y prostitución forzada, embarazo forzado, tortura en persona protegida. Cabe resaltar que las personas protegidas son integrantes de la población civil; que no participan en las hostilidades y los civiles en poder de la parte adversa; son combatientes heridos, enfermos, náufragos, fuera de combate, o que hayan depuesto las armas por captura, rendición, personal sanitario o religioso, y periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados.

Otras formas de violencia sexual que no se encuentran aún descritas dentro de los tipos penales son: La regulación de la vida social; son aquellos actos por los cuales y mediante el uso de la fuerza o la amenaza de su uso se controla la sexualidad y la regulación de la vida afectiva. Los servicios domésticos forzados; son acciones mediante el cual un grupo que ejerce la fuerza obliga a otro a realizar labores domésticas que pueden trascender incluso a actos sexuales. (Ministerio de salud y protección social, 2012).

Según Orduz, F. (2015) la cobertura de la atención y asistencia humanitaria en zonas rurales no incluye la atención psicosocial a las víctimas de la violencia sexual ocurrida por razón del conflicto armado, lo que indica que además de ser victimizados por sus agresores directos, también pueden llegar a serlo por el sistema de atención, sus mismas familias y comunidades. En estos casos, la víctima enfrenta su propia vergüenza y el rechazo tanto de su familia como de su comunidad, bajo el supuesto de haber sido permisivos frente a lo ocurrido; esto desde luego aumenta el impacto psicológico nocivo de los hechos.

Según Valencia, O. (2016) la violencia sexual tiene repercusiones negativas en distintas dimensiones del ser humano que se evidencian en el bienestar psicológico, en la salud física, y la salud mental de las víctimas y sus familias, así como de la sociedad en general. Dentro de las consecuencias que deja este flagelo se encuentra la depresión, bipolaridad sentimientos de culpabilidad, fobias sociales, ansiedad, afectación de las relaciones interpersonales, síndrome de estrés postraumático, baja autoestima, sentimientos de desesperanza, recuerdos perturbadores, flashbacks, sentimientos de vergüenza, culpa, y aislamiento social.

También, la pérdida de apetito, y desaparición del deseo sexual o dolor durante el acto sexual, dolores de cabeza crónicos, afectaciones en los órganos sexuales, fatiga, angustia, irritabilidad, trastornos del sueño, pesadillas, dificultades en el funcionamiento de la vida diaria, retraimiento, miedo constante, trastornos alimentarios y otros trastornos de la salud mental, comportamientos de riesgo como el uso de sustancias psicoactivas, alcohol, y conductas suicidas. Además, este tipo de

vivencias y la convivencia en el mismo contexto con los victimarios genera un daño psicológico colectivo e individual, incluso después de experimentar los hechos victimizantes. (Peña, L. Espíndola, A. Cardoso, J. & González, T. 2007)

De igual forma, Távara (citada por Valencia, O. 2016) expresa que la violencia sexual tiene múltiples efectos sobre la salud física y psicológica de estas personas, por lo que es ideal que la intervención sea multidisciplinaria e implique tratamiento de crisis. Es importante mencionar que la violencia sexual ha sido catalogada como una violación a los derechos humanos, especialmente cuando las personas son sometidas a torturas, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes como lo prohíbe el artículo quinto de la (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Por lo tanto, el estado colombiano tiene varias leyes con el objetivo de proteger a las víctimas de violencia sexual, como lo son la Ley (1257 de 2008), por la cual se dictan medidas de protección y atención, normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, principios y derechos a las víctimas de situaciones de conflicto por las acciones violentas de actores armados. También la (Ley 1236 de 2008) bajo el título denominado; delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, castiga entre otras las conductas de acceso carnal violento, acto sexual violento, y acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad para resistir los actos sexuales abusivos.

El Estado colombiano ha ratificado los principales tratados de derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho penal internacional por lo cual ha comprometido su voluntad en la protección de las mujeres frente a la violencia sexual, dichos tratados se insertan en el ordenamiento interno a través del bloque de constitucionalidad. (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 93). Así mismo, el Congreso de la república de Colombia, (Ley 1719 del 2014), pretende la generación de mecanismos que posibiliten y certifiquen el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, haciendo especial hincapié en aquellas que hayan sufrido delitos de esta índole en el marco del conflicto armado interno en Colombia.

De acuerdo con el congreso de Colombia, (Ley 1820 de 2016) que regula las amnistías e indultos de los crímenes cometidos en contexto del conflicto armado y que es consecuencia de los Acuerdos de Paz de 2016, especifica que la violencia sexual no será en ningún caso objeto de amnistía o indulto, ni puede beneficiarse de la libertad transitoria aplicable a los agentes del Estado. Conforme a la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José

de Costa Rica, establece obligaciones generales para los Estados de respetar los derechos sin discriminación alguna por motivos de sexo, así como el deber de adoptar las medidas legislativas o de otro carácter que sean necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades (Mesa de seguimiento al Auto 092 de la Corte Constitucional, 2011).

La Organización para la seguridad y la cooperación en Europa, (2016) afirma: “La violencia sexual causa daños irreparables de por vida a sus víctimas, cuando es utilizada en tiempos de guerra, es una flagrante violación del derecho internacional”. Es conveniente especificar que “los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, etnia, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”.

(Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2019) La defensoría del pueblo (citado por Cruz, I., & Rodríguez, Y. 2016) señalo que el delito de la violencia sexual lejos de tener baja ocurrencia en la vida de las mujeres colombianas, sigue haciendo parte de su cotidianidad. Cabe resaltar que la violencia sexual es una forma de desconocimiento de los derechos a la dignidad, autonomía, integridad física y psicológica de los seres humanos; utilizada como muestra de poder y dominio, en la cual se posee y sujeta a la persona sobre la que se ejerce. Es decir que se convierte al sujeto en objeto. (Mesa de trabajo “Mujer y conflicto armado & Corte Constitucional, citados por Comisión Nacional De Género De La Rama Judicial, 2016)

Es importante reconocer que mujeres, hombres, niñas y niños pueden ser víctimas de la violencia sexual. No obstante, las desigualdades históricas y estructurales que existen entre hombres y mujeres, y las diferentes formas de discriminación por motivos de género a las que las mujeres están sujetas en todo el mundo contribuyen a que sean predominantemente afectadas por casos de violencia sexual en situaciones de conflicto armado. (Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Commonwealth del Reino Unido, (citado por Comisión Nacional De Género De La Rama Judicial, 2016)

Capítulo III: Salud mental y Bienestar psicológico

Según la Organización Mundial de la Salud (2013) la salud mental es “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones

normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. El Congreso de Colombia, (Ley 1616 de 2013), comparte esta definición y la complementa planteando que es “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”.

El Ministerio de Salud y Protección Social, (2014) tiene en cuenta que las relaciones sociales y el contexto, influyen significativamente en las percepciones, pensamientos, emociones, creencias y además de esto pueden verse alterados por factores genéticos, congénitos, biológicos y de la historia particular de cada persona y su familia, así como por aspectos culturales y sociales. Por lo tanto, el término salud mental puede variar dependiendo del contexto, ya que ciertas conductas pueden ser normalizadas por el mismo, entonces depende de los criterios de salud, enfermedad, normalidad y anormalidad establecidos en cada grupo social. (Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental, 2014).

Además, tiene que ver con la vida diaria, se refiere a la manera como cada uno se relaciona con las actividades en la comunidad; comprende la manera en que cada uno armoniza sus deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores morales con los requerimientos para hacer frente a las demandas de la vida. En tanto, depende de cómo se siente el individuo frente a sí mismo, cómo se siente frente a otras personas y en la forma que responde a las demandas de la vida y de su ambiente. (Sandoval, X., Vyhmeister, R., Paeada, B., 2018)

La salud mental, es definida por la organización de salud mental como un estado de bienestar en el que la persona afronta el estrés usual de la vida en familia y en comunidad o como el desarrollo de las potencialidades de la persona, es parte integral de la salud pública. Esto significa que la promoción de la salud, así como la prevención de los problemas y trastornos mentales, debe trascender la tradicional separación de la salud mental como si esta fuera un campo aparte de la salud en general. (Posada, A. 2013)

Asimismo, se ha demostrado que un gran número de personas con trastornos y problemas mentales, así como sus familias, no acceden a los servicios de salud debido al estigma público y al auto estigma, por diferentes razones relacionadas con el desconocimiento sobre temas de salud mental y los servicios relacionados con su prevención, atención, tratamiento, pronóstico

y rehabilitación, así como la identificación de los diferentes problemas y trastornos mentales y su manejo en la familia y la comunidad. (Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental, 2014).

Es fundamental para la salud pública trabajar un abordaje en la promoción de la salud mental y la prevención de los problemas y trastornos mentales, así mismo el desarrollo de estrategias que promuevan la resiliencia y el bienestar emocional en los individuos, familias y comunidades. La literatura científica evidencia de que estas intervenciones son efectivas. Además, la promoción de la salud mental es vital en países en desarrollo como Colombia, abocados a graves problemáticas psicosociales, teniendo en cuenta el largo conflicto armado interno y las frecuentes situaciones de emergencias complejas y desastres que en los últimos años han afectado al país. (Posada, J. 2013)

Según Lundin, (citado por Moreta, R., López, C., Gordón, P., Ortiz, W., Gaibor, I. 2018) la salud mental es un concepto amplio e integral que involucra aspectos individuales psicológicos expresados en los afectos, la introspección y la percepción sobre su estado individual, pero, también implica aspectos en lo social y colectivo, que se relacionan con el entorno, la productividad y el funcionamiento social. Cuando se aborda la salud mental, se requiere una revisión desde el bienestar, pues el desarrollo de este último, permite la construcción de las condiciones de vida, individuales y sociales para su buen desenvolvimiento.

En Colombia se han promulgado políticas orientadas a vencer las brechas para el diagnóstico, el tratamiento y transformar la realidad de los colombianos con trastornos mentales. Constituyendo herramientas fundamentales para la consecución de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. Según el congreso de Colombia, la salud mental es de interés y prioridad nacional para la República de Colombia, es un derecho fundamental, es tema prioritario de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, así lo establece la Ley 1616 de 2013 la cual busca garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la atención integral e integrada en Salud Mental (Congreso de Colombia, Ley 1616 de 2013).

Parte importante del ser humano es la salud mental ya que, gracias a ella, cada individuo es capaz de interactuar de manera adecuada en su ambiente familiar, emocional, social y físico, cuando un individuo cuenta con una buena salud mental, existe un mayor despliegue de sus potencialidades que se verán reflejadas en su convivencia, trabajo y recreación. Por lo tanto, el

funcionamiento mental favorable es atribuido a diversos aspectos de la vida del individuo, que de manera integral contribuyen al bienestar psicológico.

A comienzos de la década de los 80, el término de bienestar empezó a definirse como un concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos (Gómez, V. y Sabed, citados por Hernández, M. & Martín, V. 2016). En los últimos años ha existido un gran interés acerca del concepto de bienestar, lo que se ha traducido también en la realización de diversos estudios sobre el mismo (Vázquez y Hervás, citados por Hernández, M. & Martín, V. 2016), hasta el punto de crear criterios y disposiciones para delimitar el concepto de salud positiva.

El bienestar ha sido tema de interés de diversas disciplinas y campos de la psicología, este concepto está relacionado con elementos sociales, subjetivos, psicológicos y comportamentales que participan en el funcionamiento de las personas. Se ha relacionado con felicidad, calidad de vida y salud mental, y la satisfacción vital, así como con distintas variables personales y contextuales asociadas. En la psicología, la mayor parte de las influencias en la definición del concepto provienen de modelos de desarrollo y de ciclo vital, así como de modelos motivacionales y de la psicología positiva, centrándose en el estudio del crecimiento personal, el propósito en la vida y la autorrealización. (Ballesteros, P., Medina, A., Caycedo, C. 2006)

El bienestar es un concepto complejo ya que no solo engloba la existencia de sentimientos positivos o negativos, sino que conlleva el hecho de darle sentido a la propia vida. (Diener, Suh y Oishi, citado en Hernández, M. & Martín, V. 2016). Equivalente a esto, Oblitas (citado por Mebarak, M.; Castro, A.; Salamanca, M. & Quintero M, 2009) expresa “el bienestar físico, psicológico y social, va más allá del esquema biomédico, donde abarca la esfera subjetiva y del comportamiento del ser humano. Además, no es la ausencia de alteraciones y de enfermedad, sino un concepto positivo que implica distintos grados de vitalidad y funcionamiento adaptativo”. Según González, R; Valle, A.; Freire, C.; Ferradás, M. (2012) se basa en el crecimiento de las aptitudes y el desarrollo personal como indicadores primordiales del funcionamiento positivo.

Por otra parte, García, Viniegras y González (citados por Hernández, M. & Martín, V. 2016) afirman que el bienestar psicológico es un constructo que expresa el sentir positivo y pensar constructivo del ser humano acerca de sí mismo, se define por su naturaleza subjetiva y vivencial y se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento físico,

psíquico y social. De acuerdo con Oramas, A. Santana, S. Vergara, A. (2006) incluye aspectos valorativos y afectivos que se integran en la proyección futura y el sentido de la vida. Está formado formado por variables del autoconcepto como; autoconciencia, autoestima y autoeficacia, estos tres componentes se encuentran íntimamente relacionados entre sí y con el sentido que le otorga el sujeto a su vida

Para Oblitas (citado por Hernández, M. & Martín, V. 2016), el bienestar guarda relación con la salud física, psicológica y social. Para él, lo importante no es simplemente encontrarse bien, teniendo una salud positiva y estar feliz, sino más bien se centra en que dichos elementos deben estar ligados para explicar tanto la apariencia correcta de las personas como su comportamiento. Asimismo, para Corral (citado por Rosales, N. 2018) el bienestar psicológico es sinónimo de salud mental, es decir existe la presencia de sanidad que se refleja en el estado y sentimiento de realización, crecimiento, plenitud, felicidad, satisfacción y bienestar subjetivo.

Además, Blanch, Evans-Lacko, Knapp, McCrone, Thornicroft, & Mojtabai, Gómez, Coppari, (citados por Moreta R, López C, Gordón P, Ortiz W, Gaibor I. 2018) aluden que el bienestar psicológico tiene impacto en aspectos generales de la vida relacionadas con la salud; por ejemplo, en la pérdida del trabajo o la dificultad para conseguirlo, en el rendimiento académico, y en la participación social, entre otros.

El bienestar psicológico se ha relacionado con felicidad, calidad de vida y salud mental, así como con distintas variables personales y contextuales asociadas. Ryff (citado por Vázquez, C., Hervás, G., Rahona, G., Gómez, D., 2009) indica que las personas que presentan bienestar se sienten bien consigo mismas incluso siendo conscientes de sus propias limitaciones, han desarrollado y mantenido relaciones cálidas, dan forma a su medio para así satisfacer sus necesidades y deseos, han desarrollado un sentido de individualidad y de libertad personal, han encontrado un propósito que unifica sus esfuerzos y por último, mantienen una dinámica de aprendizaje y de desarrollo continuo de sus capacidades (McMahan y Estes, citado por Hernández, M. & Martín, V. 2016).

Asimismo, el bienestar psicológico se relaciona con el estado emocional y mental, el cual determina el funcionamiento psíquico apropiado en la persona a través de su paradigma personal y la manera de adaptarse a las exigencias externas e internas del entorno social y físico. Por lo tanto, relaciona el bienestar con tener experiencias positivas, con la aptitud de apartar o no aceptar

aquellas que nos resulten inadmisibles y con la capacidad de habituarse ante diversas situaciones con flexibilidad. (Vielma, J., Alonso, L. 2010).

El bienestar psicológico es un concepto subjetivo y multidimensional, de acuerdo con García (citado por Novoa, M.; Vargas, R. Triana, L., Held, Y. 2012.) es un indicador de la salud en general y del funcionamiento óptimo, se manifiesta en todas las esferas de la actividad humana, pues, “cuando un individuo se siente bien es más productivo, sociable y creativo, posee una proyección de futuro positiva, infunde felicidad y la felicidad implica capacidad de amar, trabajar, relacionarse socialmente y controlar el medio”

El bienestar psicológico posee elementos reactivos, transitorios, vinculados a la esfera emocional, y elementos estables que son expresión de lo cognitivo, de lo valorativo: ambos estrechamente vinculados entre sí y muy influidos por la personalidad como sistema de interacciones complejas, y por las circunstancias medioambientales, especialmente las más estables. Las emociones son una forma de expresión que al ser percibidas en el organismo traen una serie de consecuencias tanto negativas como positivas, cuyos efectos influyen en la salud física y mental, por ende las personas que emocionalmente se sienten bien consigo mismas y con los demás, construyen y mantienen relaciones positivas, duraderas y satisfactorias, son optimistas y, tienen el control de sus pensamientos, sentimientos y comportamientos, además son capaces de hacer frente a los cambios de la vida. (Gisol foundation, 2017).

Aguilar (citado por Rosales, N. 2018) menciona que el bienestar psicológico a nivel conlleva distintos elementos alternos como la creatividad, la inteligencia, la perseverancia, la valentía, la flexibilidad, la capacidad de relacionarse con otros y de dar amor, así como el estar abierto a lo que depara el futuro con una actitud positiva. Por lo tanto, el bienestar psicológico es producto de una satisfacción apropiada de las necesidades psicológicas que tienen conexión directa con la autonomía, y a un sistema congruente de metas intrínsecas y extrínsecas, coherentes con los propios intereses y valores que se reflejan en el funcionamiento mental óptimo en base a las emociones positivas experimentadas por el ser humano en el diario vivir.

METODOLOGÍA

Enfoque de Investigación

Siguiendo la lógica de los objetivos planteados en esta investigación se utiliza un enfoque cualitativo, que tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, los autores

Blasco y Pérez (2007), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y como sucede, sacando e interpretando las manifestaciones de las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

El enfoque cualitativo, Según Martínez en el (2011) busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir con el propósito de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva. Por esto en los estudios cualitativos se pretende llegar a comprender la singularidad de las personas y las comunidades, dentro de su propio marco de referencia y en su contexto histórico, cultural, como indica Bonilla, (citado por Villamil, O. 2003) este enfoque hace una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas a partir de los conocimientos que tienen los diferentes actores involucradas en ellas, puesto que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad.

Diseño de Investigación

Se plantea un diseño descriptivo transversal, siendo este una herramienta valiosa de investigación, que recolecta datos en un tiempo único partiendo de características pasadas o de conductas o experiencias de los individuos. Según Pérez, (2012) se define como el diseño de una investigación que analiza el nivel, estado o la presencia de una o diversas variables en un momento dado, evalúa una situación, una comunidad, eventos, fenómeno o contexto en un punto del tiempo.

Población

Mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado en Norte de Santander, Colombia. En los últimos cinco años de acuerdo con las cifras manifestadas por la unidad para la atención y reparación de las víctimas, 2018 la población de mujeres reportadas como víctimas de violencia sexual son un total de ciento dieciocho (118) dentro del conflicto armado, en norte de Santander Colombia.

Muestra

Esta investigación toma como muestra seis (6) mujeres víctimas de violencia sexual dentro conflicto armado en Colombia, Norte de Santander, pertenecientes a la fundación “La Nueva Esperanza” Esta muestra se realiza por conveniencia debido a la facilidad de acceso a la y la disponibilidad de las personas.

Técnicas de recolección de información

Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada, presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, su ventaja es que pueden ajustarse a los entrevistados, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M. Varela, M. 2013).

Grupo de enfoque

El grupo de enfoque, es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos (Hamui, A. & Varela, M. 2013).

Observación no participante

La observación no participante, es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado (Díaz, L. 2011).

PRESENTACION DE RESULTADOS

Categorías de Análisis

Categorías	Definición
Impacto psicológico	<p>Daño psíquico; sentimientos negativos, ansiedad, preocupación constante, depresión, disminución de la autoestima, pérdida de interés y de concentración, hostilidad, agresividad, abuso de drogas, modificación de las relaciones, cambios en el estilo de vida, alteraciones en el ritmo y contenido del sueño, disfunción sexual (Echeburúa, E.; Corral, P.; Amor, J. 2004).</p>
Impacto social	<p>El impacto puede definirse como influencia o efecto dejados en alguien o en algo por causa de cualquier acción o actividad, y por ende el impacto social puede definirse como la influencia o efecto en la sociedad por causa de cualquier acción o actividad. Así, medir el impacto social es, concretamente, medir cómo ha cambiado la calidad de vida, y el bienestar de las personas en una sociedad (Garriga, E. 2014).</p>
Conflictos	<p>Los conflictos persisten en los factores sociales que motivan la forma como evoluciona la sociedad. Surgen en el desarrollo de acciones incompatibles, de sensaciones diferentes; responden a un estado emotivo que produce tensiones, frustraciones; corresponden a la diferencia entre conductas, la interacción social, familiar o personal (Fuquen, M. 2003),</p>

Consideraciones Éticas.

Este trabajo investigativo se llevará a cabo bajo el código ético de psicología, en el cual toda información que sea revelada para el desarrollo de este trabajo con propósitos académicos, será expuesta con el consentimiento de las participantes informando así mismo las limitaciones legales de la confidencialidad, en el cual se respetara la integridad y el bienestar de las colaboradoras.

En el desarrollo, publicación y utilización de los instrumentos de evaluación, se aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos, como también se evitará el uso indebido de los resultados de la evaluación, Respetando el derecho de los usuarios de conocer los resultados, las interpretaciones hechas y las bases de sus conclusiones y recomendaciones (ley 1090, 2006).

Validación y confiabilidad de las técnicas

El juicio de expertos se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones (Escobar, J. & Cuervo, A. 2008).

Resultados

Entrevista semiestructurada.

CATEGORÍA	PREGUNTAS	PARTICIPANTES						ANÁLISIS
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	
	¿Se siente satisfecha actualmente con su vida y de qué manera?	<p>“sí me siento satisfecha pues eh logrado muchas cosas a pesar de todo lo que he vivido gracias a dios he realizado</p>	<p>“me siento satisfecha con mi vida pues sí porque he aprendido a vivir con todos los golpes de mi vida y pues con ellos pues tengo</p>	<p>“No me siento satisfecha como yo o sea porque no me siento, Por lo menos ahorita tengo depresión crónica, un</p>	<p>“sí me siento bien satisfecha con mi vida pues yo ya no estoy tan joven y he comprendido o muchas cosas, he comprendido o que puedes</p>	<p>“No porque yo he estado con mucha depresión ”</p>	<p>“satisfecha a no porque he tenido muchas falencias en mi diario vivir a veces me siento</p>	<p>Respecto al análisis de la categoría impacto psicológico, se puede evidenciar que, en cuanto a la calidad de vida percibida, P1, P2, P4 se sienten satisfechas actualmente con su vida, en sus palabras ‘a pesar de</p>

	<i>parte de mis sueños que es como montar el taller de modistería y pues eh logrado tener mi familia unida”</i>	<i>que aprender a aceptarme tal como soy y pues a ser feliz”</i>	<i>día amanezco bien y un día como que no me importa nada, yo me pregunto yo para qué existo”</i>	<i>cultivar un hogar que hice unos hijos grandes y que ellos me quieren y yo me siento realizada y bien por eso y que he hecho muchas cosas que creía que no las iba a hacer y las he logrado”</i>		<i>como ay como que ya nomás tirar la toalla satisfech a no”</i>	todo lo vivido y los golpes de la vida, sin embargo, P3, P5 y P6 se sienten insatisfechas, pues P3 y P5 refieren tener depresión, similar a esto, P6 expresa “me siento como que ya no más, tirar la toalla. En relación a la prospectiva de vida P1, P2, y P5 manifiestan poder mantener la familia unida, y P1, P2, P3, P4, querer tener estabilidad económica, por el contrario, P5
IMPACTO PSICOLOGICO	¿Cuál es su proyecto de vida?	<i>“Mi proyecto de vida pues uno de</i>	<i>“Mi proyecto de vida es actualmente</i>	<i>“Independeizarme vivir en mi casa y tener</i>	<i>“Mi proyecto de vida es ser independien</i>	<i>“Mi proyecto de vida es estudiar y</i>	<i>“mi proyecto de vida es seguir</i>

Impacto psicológico y social en mujeres 43

	<p><i>tantos es tener mi casa propia mi negocio propio y pues seguir teniendo una familia unida”</i></p>	<p><i>tengo uno que es que mis hijas se me vuelvan unas mujeres profesionales y mantener el empleo que tengo y en mi familia mi hogar”</i></p>	<p><i>para poder pagar mis cosas, y tener algo económico”</i></p>	<p><i>te porque pues ya tengo 52 años y no puedo aspirar a tener un trabajo algo de con que vivir”</i></p>	<p><i>aprender a leer y salir adelante con mis dos hijos que tengo porque los otros ya se fueron y salir de esta depresión que tengo que quiero ser otra persona”</i></p>	<p><i>estudian do sacar una enfermer ía adelante que siempre ha sido mi sueño no ser una jefe de enfermer ía y pues me proyecto de aquí en 5 años ya poder estar realizand</i></p>	<p>quiere aprender a leer y estudiar, así mismo, P6 quiere “seguir estudiando y ser una jefe de enfermería”. En cuanto al autoconcepto P1, p2 y p5 se describen como mujeres trabajadoras, mientras que P3 refiere no tener claro su autoconcepto y sentirse desmotivada, en sus palabras: ` a veces estoy bien, a veces no quiero ni levantarme de la</p>
--	--	--	---	--	---	--	--

						o ese sueño”	cama, lo hago porque me toca', similar a esto p4
¿Cómo se describe así misma?	“pues creo que soy muy alegre muy hablona, soy una persona muy centrada todo lo que me propongo lo logré de eso sí estoy muy segura, soy muy radical en las cosas muy seria muy dedicada a	“me describo cómo me aceptó tal como soy y me describo cómo una mujer echada para adelante nada me detiene lo que quiero lo consigo lo lucho se me presenta alguna dificultad y asumirla y salir	“Pues yo no sé cómo describirme, yo no sé cómo soy, a veces estoy bien, a veces no me quiero ni levantar de la cama, lo hago por me toca”	“Pues yo me describo a veces alegre y a veces no porque tengo depresiones ansiedad y en estos momentos estoy medicada por un psiquiatra por lo que me pasó, pero a pesar de eso pues me repongo	“Soy trabajador a salgo adelante así sea con mucho esfuerzo, pero he salido adelante ahorita estoy haciendo unas pijamas para vender”	“yo soy una persona pues amorosa amigable malgenia da soy muy de vivo con muchos pensamie ntos negativo s a veces siento que no soy capaz de las cosas	refiere “a veces y a veces no, porque tengo depresiones y ansiedad, desde otra perspectiva P6 expresa ser “amorosa, amigable, malgeniada, y responsable” con pensamientos negativos, en sus palabras “a veces siento que no soy capaz de las cosas”.

	<i>lo mío a mi familia mi trabajo y a mi vida personal”</i>	<i>adelante y me considero una mujer a pesar de todo alegre”</i>		<i>y vuelvo a seguir adelante y luchó por lo que quiero”</i>		<i>soy una persona muy impulsiva de no pensar antes de hacer las cosas, muchas cosas más, soy responsable bueno”</i>		
IMPACTO SOCIAL	¿Actualmente tiene pareja? ¿cómo es su relación? En caso no tener, ¿cómo han sido	<i>“Si tengo mi esposo pues no es una relación como el principio</i>	<i>“actualmente si tengo pareja, tengo mi vida de pareja lo</i>	<i>“Si tengo pareja pues yo antes vivía con él hace 10 años, fue</i>	<i>“pues actualmente si tengo pareja y mi relación ahora pues está bueno</i>	<i>“Si tengo una pareja, pero vivo mal por lo que yo me pasó, no</i>	<i>“No tengo pareja en mi relación anterior pues yo</i>	En el impacto social se puede inferir que la mayoría de participantes sostienen relaciones de

Impacto psicológico y social en mujeres 46

<p>sus relaciones anteriores?</p>	<p><i>después de muchas cosas que han sucedido pues han sucedido muchos problemas, pero pues ahí vamos tratando de sobrellevar los con mucha calma y mucha dedicación”</i></p>	<p><i>calificó como del 1 al 10 diez, excelente no tengo conflictos ni tengo maltrato intrafamiliar nada de eso soy feliz con lo que tengo”</i></p>	<p><i>mucho sufrimiento y al ir a las terapias fui cambiando y la relación fue empeorando , porque yo me heche a mandar por mi cuenta porque antes yo hacía lo que él mandara, pero ya no porque había mucho maltrato psicológico</i></p>	<p><i>porque yo ya tengo una ayuda psicológica y el medicament o pues me ha ayudado mucho y mi familia comprendió pues que si tengo una depresión y ellos me colaboran mucho y en ese sentido pues tengo una buena relación con mi pareja”</i></p>	<p><i>veo bien con el primero con el papá de mi primer hijo pues nosotros vivimos 5 años normal después planeamos tener un hijo cuando queda embarazada él pues él entró en las</i></p>	<p>pareja P1, P2, P3, P4 y P5 expresan tener pareja, Por el contrario p6 relata que no tiene pareja, en su última relación manifiesta “el quería pegarme, quería venderme a otras personas para que yo tuviera relaciones sexuales” mientras que P2 y P4 expresan tener una buena relación con sus parejas, Por el contrario P3 y P5 expresan tener una mala relación, P5 debido al abuso sexual, y P4 según</p>
-----------------------------------	--	---	---	--	---	--

Impacto psicológico y social en mujeres 47

			<p><i>y él dice que volvamos a vivir, pero él no ha cambiado”</i></p>			<p><i>drogas empezó a cambiar la relación que me separé de él porque él quería pegarme quería venderm e a otras personas para que yo tuviera relacione s sexuales entonces al yo no</i></p>	<p>sus palabras por maltrato psicológico, por el contrario P1 expresa “ahí vamos tratando de sobrellevar las cosas con mucha calma y dedicación” En cuanto a el grupo de apoyo P1 y P3 manifiestan que las amigas de la fundación son su grupo de apoyo, mientras que P1, P2, P4, P5 y P6 describen a sus hijos y esposos como su grupo de apoyo, de igual</p>
--	--	--	---	--	--	---	--

Impacto psicológico y social en mujeres 48

					<p><i>permitir eso yo busqué ayuda acá en la casa y mi mamá me dijo pues véngase y eso y después del año de mi hijo él me pidió otra oportunidad Pero sigo en las mismas entonces</i></p>	<p>forma P2 y P6 refieren a la madre como su único grupo de apoyo. Desde la perspectiva de habilidades para hacer amigos se percibe que P3 no identifica sus habilidades ni dificultades, refiere: ` si usted no me pregunta, no me habla, yo no le digo nada', semejante a esto, P1 expresa no creer que tiene habilidades, sin embargo al igual que P3 refieren hacer amistades de</p>
--	--	--	--	--	---	--

						<p><i>yo dije nomás y hasta aquí llegamos ”</i></p>	<p>manera rápida, P5 relata no tener amistades, en sus palabras `mantengo encerrada y siento que la gente me tiene rabia, vivo pensando eso, opuesto a esto, P2 se considera “muy buena amiga, de dar el 100% cómo amiga”, por otra parte p4 se describe “alegre y confanzuda, me dedico mucho de los amigos”.</p>
<p>¿Qué personas hacen parte de su grupo de apoyo?</p>	<p><i>“Mis cuñados, mi esposo, mis hijos, mis amigas”</i></p>	<p><i>“Mi grupo de apoyo son mis hijas mi familia mi madre y mi esposo, eso es lo principal”</i></p>	<p><i>“No cuento con nadie, solo con mis amigas cuando ellas me citan que hay reunión, me siento libre cuando estoy con ellas, eso es lo que pone mal, no</i></p>	<p><i>“Especialmente mi persona que a mí me apoya es mi esposo”</i></p>	<p><i>“Aquí solamente mis hijos no tengo más familia acá”</i></p>	<p><i>“mi mamá mi mamá es la única aquí en la casa y mi hijo el mayor, aunque a veces no entiendo muchas cosas en la motiva a seguir</i></p>	

			<p>tengo a quién contarle lo que me pasa, todos me culpan acerca de lo que me pasa”</p>			<p>adelante ”</p>	
<p>¿Qué habilidades y dificultades tiene a la hora de hacer amigos?</p>	<p>“Pues habilidades no creo que tenga habilidades para ser amigos llegan por sí solos a mí pues supongo yo que, por mi forma de</p>	<p>“dificult ad de que a plena vista no le caigo bien a la gente no sé porque de pronto por mi manera de ver o de actuar o cómo soy de pensar</p>	<p>“yo ni me conozco cuáles son mis habilidades y mis cualidades yo no me las sé, hago amistades rápido, dificultades que yo soy</p>	<p>“pues la habilidad mía es que soy muy alegre y muy confianza entonces de eso pues hago amigos, pero entonces a</p>	<p>“Pues no tengo tantas amistades nada porque yo no me acerco a las personas y yo aquí encerrada, Yo siento</p>	<p>“Par a ser amigos no tengo inconven ientes soy muy bueno en la comunic ación y eso, pero ahora sí</p>	

	<i>ser, dificultades pues no porque yo no soy problemática a ni nada así a mí el que me habla bien y el que no pues yo no le digo nada porque yo soy así”</i>	<i>cuando ya me tratan hacen otra expresión, de mis habilidades me considero muy buena amiga me considero de dar el 100%”</i>	<i>muy callada si usted no me pregunta no me habla yo no le digo nada así escuché lo que escuche o lo que vea, amigos hombres casi no tengo por lo que he vivido”</i>	<i>veces mi debilidad es que me dedico mucho de los amigos a quedar bien con ellos y entonces también descuido mi vida personal”</i>	<i>que la gente me tiene rabia que me miran, vivo en eso pensando que ese es el problema que tengo”</i>	<i>ya vivo con mucha desconfianza ahora sí ya los que conozco nomás”</i>		
CONFLICTO S	¿Siente insatisfacción en alguna dimensión de su vida?	“Pues insatisfacción como en lo sexual eso pues	“Econó mica porque no he tenido las oportunidad	“A veces me siento satisfecha, pero a veces no en la vida	“Pues a veces me da insatisfacción porque a veces mi	“Pues no me siento bien porque no puedo	“Siento insatisfacción en lo	Respecto a la insatisfacción P1, P3, P4, y P5, argumentan sentir insatisfacción en la

<p>Laboral, social, familiar, económica, sexual, espiritual, emocional, de pareja. ¿por qué?</p>	<p><i>afectado mucho mi relación con mi esposo, influye lo de pareja y eso pero también se ha tratado de sobrellevar porque él es muy paciente él no sabe Pero es una persona muy paciente trata como entender más o</i></p>	<p><i>es de solventar todas mis necesidades y mis sueños entonces como que sería lo económico que tendría como insatisfecha por qué lo que he tenido el bregado mucho para conseguirlo ”</i></p>	<p><i>familiar, económica mente tampoco me siento satisfecha, en lo sexual sí que menos me siento satisfecha, toda la vida he pensado que los hombres lo buscan a uno es por eso, no porque lo quieran a uno ni nada y pues</i></p>	<p><i>familia no comprende lo que me pasa son duros conmigo, y con mis amigos soy excelente tengo muchas amistades muchas personas sobre todo muchas mujeres me apoyan y me comprenden y mi marido de un tiempo para</i></p>	<p><i>estar con esa persona no puedo tener vida normal por lo que me pasó que a veces yo estoy bien a veces amanezco con depresión lloró y si él me va a tocar o me va... no, no puedo, el hasta dice que se</i></p>	<p><i>familiar sólo recibo apoyo y mi mamá mi familia es muy desunida se disparte n cada quien con lo suyo, ante cualquier problem a se disparte, Porque</i></p>	<p>dimensión sexual, debido al suceso de violencia sexual, refiere P4 “no por la pareja si no, por mí misma, por el problema que tengo” así mismo, P5 expresa “lloro si él me va a tocar” y P3 manifiesta “siempre he pensado que los hombres lo buscan a uno es por eso, no porque lo quieran a uno ni nada” de igual forma P1 dice “yo me quejo del dolor en la matriz, y a veces no quiero” de lo</p>
--	--	--	---	--	--	--	--

	<i>menos por lo que yo me quejo él no sabe qué fue lo que pasó bien pero pues yo me quejo del dolor en la matriz y el trata cómo entender que me duele y que no quiero a veces”</i>		<i>emocionalmente tampoco.”</i>	<i>acá que se enteró de mi vida me ha apoyado demasiado y en lo sexual claro que sí porque a raíz de todo lo que me pasó si me siento insatisfecha no por la pareja sino por mí misma, por el problema que tengo yo”</i>	<i>va porque yo soy muy muy agresiva me encierro me la pasó llorando y entonces a él no le gusta”</i>	<i>solo recibí apoyo de mi mamá”</i>	contrario P2 y P3 refieren sentir insatisfacción en el área económica, en palabras de P2 “no he tenido las oportunidades de solventar mis necesidades” en cuanto al área familiar P3 expresa sentir insatisfacción , al igual que P4 “mi familia no comprende lo que me pasa son duros conmigo “ y P6 “mi familia es muy desunida”. En cuanto a la percepción de
¿Cuál es su punto de vista	<i>“el conflicto es</i>	<i>“sobre el conflicto me</i>	<i>“Yo digo que a veces</i>	<i>“No doy mi punto de</i>	<i>“Es algo muy</i>	<i>“pues que nos</i>	

<p>acerca del conflicto?</p>	<p><i>algo que nunca nadie debió haber vivido creo yo eso es algo que no es culpa de ningún colombiano ni de ninguna persona del común sino del Estado porque legalmente el conflicto es culpa del estado”</i></p>	<p><i>parece que entre más pasa el tiempo el conflicto está más duro no sé qué le vamos a dar a el futuro el día de mañana de pronto a mis nietos porque si en este tiempo estamos en un conflicto tan diferente en el 99 fue un conflicto</i></p>	<p><i>son un aprendizaje porque si no me hubiese pasado lo que me paso yo no hubiese salido del campo a la ciudad, a veces amanezco con esa actitud y hay días que no”</i></p>	<p><i>vista muy rápida está bien que me hubiera pasado hace años atrás, pero es que cada día pasa más y pasa más cosas en el conflicto no quiero dar mi punto de vista acerca del conflicto”</i></p>	<p><i>difícil, algo que uno no puede superar, yo vivía en una finca con mis hijos allá y me tuve que salir.”</i></p>	<p><i>hace mucho daño no pues que nos afecta mucho la parte psicológica la parte emoción al pues es como una atadura que uno tiene como una impotenc</i></p>	<p>conflicto P1 expresa “nadie debió haber vivido esto, esto no es culpa de ningún colombiano ni de ninguna persona del común sino del estado”, Similar a esto P5 refiere que “es algo muy difícil que no se puede superar” y P6 manifiesta “nos hace mucho daño pues afecta la parte psicológica y la parte emocional” mientras que P4 dice “cada día pasa más cosas en el conflicto, no quiero</p>
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

		<p><i>duro y estamos en el 2019 y ha sido duro que estamos en un tiempo como más civilizado que se puede esperar ahorita en el próximo tiempo que sea veo el conflicto mal nosotros como seres humanos no tenemos la</i></p>				<p><i>ia eso es”</i></p>	<p>dar mi punto de vista”, Asimismo P2 argumenta “el conflicto aumenta entre más pasa el tiempo”, por otra parte, P3 opina que el conflicto es un aprendizaje pero a veces este pensamiento cambia dependiendo de la actitud que tenga. Se puede observar que en cuanto a las destrezas o aspectos por fortalecer para resolver conflictos P3 refiere que no tiene, en sus</p>
--	--	--	--	--	--	--------------------------	--

		<i>habilidad de comprensión de entender no ayudamos al que lo necesita mientras que no haya amor a los demás el conflicto va seguir siendo más difícil entre más pasa el tiempo</i>					palabras “yo me quedo callada y así siento que el conflicto pasa” similar a esto, P6 expresa que “hacer que no ha pasado nada y hacer que todo está bien” es su destreza, así mismo, P5 dice que no sabe qué aspectos por fortalecer o destrezas tiene, P1 manifiesta “ser tolerante y tratar de solucionar el conflicto” al igual, P2 intenta entender a los demás para solucionar
¿Qué destrezas y aspectos por fortalecer considera que	“Soy muy tolerante y casi todo lo hablo pues	“intento como a solucionar y entender a los demás	“No tengo fortaleza para afrontar un	“Yo soy cariñosa y soy pasible y hablo mucho, soy	“Ahí es donde no sé, yo hice que mi hija se fuera de	“fortalecer yo creo que, Sensibilidad no yo	

<p>posee para resolver conflictos?</p>	<p><i>yo soy muy radical lo que no me gusta no es que sea grosera, pero yo lo digo trato de buscar las mejores palabras tratando de no herir a las otras personas, soy muy dada al diálogo y a oír”</i></p>	<p><i>para poder solucionar un conflicto, pensar antes de actuar, analizar para no armar un conflicto y volverlo una guerra, sin obligar a que el conflicto se termine entonces cómo tener esa capacidad de entender a los demás</i></p>	<p><i>conflicto, Yo me quedo acallada y así siento que el conflicto pasa”</i></p>	<p><i>muy amistosa esas son mis destrezas para resolver conflictos”</i></p>	<p><i>la casa y mi hijo cayera en las drogas”</i></p>	<p><i>me sé yo me encierro mucho los conflictos a los problem as y eso yo me encierro y así prefiero callar, En las destrezas pues tratar de ser y hacer que no ha pasado</i></p>	<p>conflictos, por otra parte, P4 expresa que ser “cariñosa y pasible” son sus destrezas para resolver conflictos, en cuanto a los aspectos por fortalecer P6 refiere la sensibilidad “me encierro mucho en los conflictos y prefiero callar”</p>
--	---	--	---	---	---	---	---

**IMPACTO
PSICOLOGIC
O**

<p>Menciona un momento feliz y un momento triste que hayas vivenciado.</p>	<p>“un momento feliz cuando me case”, un momento muy triste cuando se me murió la niña, hay muchos, pero hay cosas que uno no quiere sacar a relucir”</p>	<p>“cuando nacieron mis hijas fue feliz”, triste cuando se murió mi padre”</p>	<p>“triste cuando me dieron la noticia de mi hermano que había fallecido”, “cuando me dijeron que había sido beneficiada de la casa”</p>	<p>“momento feliz el ultimo diciembre que pase con mi mamá”, “el momento más triste que he tenido en la vida fue la muerte de mi mamá, la muerte de mi papá”</p>	<p>“un momento feliz de mi vida fue cuando me dieron las máquinas de coser por el Sena”, “un momento triste cuando mi hijo callo en las drogas”</p>	<p>“mi momento más feliz fue cuando nació mi primer hijo y un momento triste fue cuando me violaron, ese es el momento más triste de mi vida, tuve una violación por un grupo armando”</p>	<p>Respecto al análisis de la categoría se puede evidenciar que en cuanto a la emociones positivas percibida, P2, P5, experimentaron emociones positivas cuando nacieron sus hijos, en sus palabras “cuando nacieron mis hijas fue feliz”, “mi momento más feliz cuando nació mi primer hijo” sin embargo, P1 refieren que sintió emociones positivas cuando se casó, P4, manifiesta que experimento emociones positivas, en sus palabras “momento feliz el ultimo diciembre que pase con</p>
<p>Tras el suceso de</p>	<p>“en el área</p>	<p>“en la parte</p>	<p>“a mi si me afecto</p>	<p>“lo que me paso a</p>	<p>“a mí me afecta en la</p>	<p>“las consecueni</p>	<p></p>

<p>violencia ¿Qué consecuencias considera permanentes en el área psicológica y social?</p>	<p>psicológica uno queda con mucha depresión muy frecuente, eso es algo que nos afecta a todas psicológica y socialmente y también problemas familiares”</p>	<p>emocional-familiar no entro yo, cuando estoy como que estallo y obstinada como qué busco a alguien y le comento”, “también me han dado crisis porque me preocupo mucho por mi hija la sobreprotejo”</p>	<p>bastante porque no es fácil vivir toda la vida en el campo y salir a la ciudad donde uno no conoce nada ni sabe nada de la ciudad, la familia se desintegro toda, éramos unidos y ya ni para pasar un diciembre y yo paso sola, y me preocupo mucho por mi hija”</p>	<p>mí fue la depresión, iba destruyendo mis hijos porque nadie sabe lo que me paso, vivía preocupada porque pensaba que me podían violar a mis hijos y también me afecto con mi marido”</p>	<p>depresión, me mandaron a el psiquiatra y pensé que estaba loca, siento culpa porque acabe con mis hijos, cuando mi hijo llegaba le revisaba los ojos a ver si había consumido algo, me sentía muy preocupada y también me encierro</p>	<p>as que tengo es pérdida de memoria temporal nose por lo de la escopolamina que me dijo el médico, salgo con miedo a la calle, fue duro adaptarme a mi hijo, al niño que decidí tenerlo, la parte social ya no me relaciono</p>	<p>mi mamá” P3 experimento emociones positivas, en sus palabras “cuando me dijeron que había sido beneficiada de la casa “y P5 experimento emociones positivas, en sus palabras “un momento feliz de mi vida fue cuando me dieron las máquinas de coser por el Sena” así mismo, en la experiencia de emociones negativas P1, P2, P3, P4 relatan que fue a causa de la muerte de un familiar, en sus palabras “un momento muy triste cuando se me murió la niña”, “triste cuando se murió mi padre”, “triste</p>
--	--	--	---	---	---	---	---

					<i>en mis problemas, lloro todos los días”</i>	<i>igualmente como antes, me dicen que yo he cambiado mucho, con una desconfianza de todo”</i>	cuando me dieron la noticia de mi hermano que había fallecido”, “el momento más triste que he tenido en la vida fue la muerte de mi mamá, la muerte de mi papá”, sin embargo P4 refiere que su emoción negativa fue, en sus palabras “un
¿Tiene algún problema con algunas funciones fisiológicas básicas como el sueño, el apetito, o actividades físicas?	<i>“claro yo sufro de insomnio, la pólvora es traumática”</i>	<i>“la pólvora me genera miedo lo relaciono con todo lo que he vivido a la hora de dormir”</i>	<i>” siempre que escucho pólvora no puedo dormir, lo relaciono con tiros y también de ansiedad”</i>	<i>“insomnio”</i>	<i>“no puedo dormir porque lloro mucho, a veces no me dan ganas ni de comer, ni de hacer nada”</i>	<i>“si duermo en intervalos, el sueño, me despierto y tengo muchas pesadillas de lo sucedido y pues mi salud no ha sido tan</i>	momento triste cuando mi hijo callo en las drogas” y por ultimo P5 narra en su emoción negativa, en sus palabras “y un momento triste fue cuando me violaron, ese es el momento más triste de mi vida, tuve una violación por un grupo armado”, respecto a las funciones fisiológicas básicas, P1,

Impacto psicológico y social en mujeres 62

						<p><i>buena después de los que paso tengo muchos problemas y pues ahí voy</i></p>	<p>P2, P3, P4, P5, P6 refieren tener dificultades en cuanto al sueño, en sus palabras “claro yo sufro de insomnio, la pólvora es traumática”, “la pólvora me genera miedo lo relaciono con todo lo que he vivido a la hora de dormir”, “ siempre que escucho pólvora no puedo dormir”, “insomnio”, “no puedo dormir porque lloro mucho”, “si duermo en intervalos, el sueño, me despierto y tengo muchas pesadillas de lo sucedido”, por otro lado P5, manifiesta dificultades con el apetito, en sus palabras , a veces no me dan ganas ni</p>
--	--	--	--	--	--	---	---

							<p>de comer, ni de hacer nada”, además P6 narra tener problemas de salud, en sus palabras “y pues mi salud no ha sido tan buena después de los que paso tengo muchos problemas y pues ahí voy”respecto a la perspectiva de consecuencias psicológicas y sociales, enfocado a las consecuencias psicológicas, P1, P4 Y P5 refieren padecer posiblemente de depresión, en sus palabras “en el área psicológica uno queda con mucha depresión muy frecuente, eso es algo que nos afecta</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							<p>a todas psicológica y socialmente”, “lo que me paso a mí fue la depresión, iba destruyendo mis hijos porque nadie sabe lo que me paso”, “a mí me afecta en la depresión, me mandaron a el psiquiatra y pensé que estaba loca,” mientras que P2, P3, P4 y P5 mencionan preocupación excesiva, en sus palabras “también me han dado crisis porque me preocupo mucho por mi hija la sobreprotejo”, “y me preocupo mucho por mi hija”, “vivía preocupada porque pensaba que me podían violar a mis hijos”,</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

							<p>cuando mi hijo llegaba le revisaba los ojos a ver si había consumido algo, me sentía muy preocupada” por otro lado P5 refiere posiblemente padecer de pérdida de memoria temporal, en sus palabras, “las consecuencias que tengo es pérdida de memoria temporal nose por lo de la escopolamina que me dijo el médico” de lo contrario en las secuelas sociales P1, P3,P4, y P5 manifiestan afectación en problemas familiares, en sus palabras “socialmente y también problemas familiares”, “la familia se desintegro toda, éramos</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							unidos y ya ni para pasar un diciembre y yo paso sola”,” también me afecto con mi marido”, “siento culpa porque acabe con mis hijos” y por ultimo P6 manifiesta tener dificultad en las relaciones interpersonales y falta d confianza en sus palabras “la parte social, ya no me relaciono igualmente como antes, me dicen que yo he cambiado mucho, con una desconfianza a todo”.
IMPACTO SOCIAL	¿Qué actividades le gusta compartir con las	<i>“me siento bien en las capacitacion es que realizan, porque uno ve</i>	<i>“todos nos gusta, es bonito ver el amor que le ponen a todo y uno</i>	<i>“me gusta mucho todas porque uno se siente bien”</i>	<i>“todos los temas que se trabajan, nos dan muchas</i>	<i>“me gusta compartir todas las actividades porque son</i>	<i>“las actividades, pues bonito cuando nos reunimos, una</i> Respecto al análisis de la categoría se puede evidenciar que en cuanto a actividades de ocio, P1,P2, P3, P4, P5, P6 manifiestan que les gusta

<p>integrantes de la asociación?</p>	<p><i>el amor con que hacen las cosas”</i></p>	<p><i>como víctima busca es eso el amor”</i></p>		<p><i>capacitaciones”</i></p>	<p><i>las únicas personas con las que me hablo”</i></p>	<p><i>integración entre todas, es bonito sentir una unión, uno sentirse que hay alguien que está al lado, las reuniones, que hacemos cursos, aprendemos cosas nuevas, los talleres, muchas cosas bonitas”</i></p>	<p>todas las actividades que comparten en la asociación, en sus palabras “me siento bien en las capacitaciones que realizan, porque uno ve el amor con que hacen las cosas”, “todos nos gusta, es bonito ver el amor que le ponen a todo y uno como víctima busca es eso el amor”, “me gusta mucho todas porque uno se siente bien”, “todos los temas que se trabajan, nos dan muchas capacitaciones”, “me gusta compartir todas las actividades porque son las únicas personas con las que me hablo”, “las actividades, pues bonito</p>
<p>¿Cuáles de sus habilidades</p>	<p><i>“yo soy muy buena</i></p>	<p><i>“siempre estoy</i></p>	<p><i>“siempre que me piden</i></p>	<p><i>“me gusta ser</i></p>	<p><i>“no me considero</i></p>	<p><i>“yo hablo con</i></p>	

<p>y aprendizajes utiliza para hacer aportes a la sociedad?</p>	<p><i>para las manualidades, me desenvuelvo muy bien en la asociación, soy muy hablona, era una persona muy reprimida antes del hecho que me sucedió”</i></p>	<p><i>dispuesta para todo, si me necesitan ahí estoy”</i></p>	<p><i>un favor lo hago, me gusta ser colaborativa”</i></p>	<p><i>líder, soy la que convoca a las muchachas a las reuniones y siempre que me piden una ayuda la hago”</i></p>	<p><i>una persona con habilidades”</i></p>	<p><i>mis conocidas, mis vecinas, mis amigas y les hago saber que valemos tanto, tanto, tanto que no debemos permitir la violencia de ningún tipo porque eso nos afecta tanto psicológico como emocional, me gusta la integración de niños y</i></p>	<p>cuando nos reunimos, una integración entre todas, es bonito sentir una unión, uno sentirse que hay alguien que está al lado, las reuniones, que hacemos cursos, aprendemos cosas nuevas, los talleres, muchas cosas bonitas”. Respecto a la prospectiva de habilidades personales, P1 manifiesta que su habilidad es trabajar las manualidades, en sus palabras “yo soy muy buena para las manualidades, me desenvuelvo muy bien en la asociación”, además P2, P3 y P4 revelan que son colaborativas, en sus</p>
---	---	---	--	---	--	--	---

						<p><i>estoy rodeada de 25 niños, yo le enseño mucho a ellos que deben quererse a sí mismos y no permitir que los toquen”</i></p>	<p>palabras “siempre estoy dispuesta para todo, si me necesitan ahí estoy”, “siempre que me piden un favor lo hago, me gusta ser colaborativa”, “siempre que me piden una ayuda la hago” como también P4 refiere ser líder, en sus palabras “me gusta ser líder, soy la que convoca a las muchachas a las reuniones, por otro</p>
<p>¿Ha hecho uso de la ley 1448 del 2011 (ley de víctimas), para el restablecimiento de sus derechos como víctima del</p>	<p><i>“a mí el gobierno no me ha hecho valer el derecho de una vivienda digna, no he realizado ningún proceso por</i></p>	<p><i>“esperan do que un día se acuerden de nosotras, a mí no me saco la guerrilla, me saco el estado no</i></p>	<p><i>“a mí me dieron la casita, pero para más de 4 personas no es digna, nos la entregaron, no se puede tener ni un</i></p>	<p><i>“como cosas materiales exigí el derecho de tener una vivienda digna, el gobierno me cedió esta</i></p>	<p><i>“a mí me dieron la casa, y una vez pedí ayuda de Passivi para hablar con un psicólogo, pero no</i></p>	<p><i>“no he hecho uso de ningún beneficio de la ley por el momento, pero declare en la defensoría</i></p>	<p>lado P6 narra que le gusta enseñar, en sus palabras “yo hablo con mis conocidas, mis vecinas, mis amigas y les hago saber que valemos tanto, tanto, tanto que no debemos permitir la violencia de ningún tipo</p>

Impacto psicológico y social en mujeres 70

<p>conflicto armado?, ¿Por qué? Y de ¿Cuáles?</p>	<p><i>el cuento de que no hay cobertura, no hay cupo, que no hay postulaciones, este año las postulaciones las mandaron por internet y la pagina nunca salió, uno va a solicitar una ayuda y le dicen que fue negada porque después de 10 años del hecho ya usted está</i></p>	<p><i>pude terminar mis sueños, si uno se va para la unidad de victimas a hacer una cola, le dicen que ya llegaron los pedigüños, nos conformamos con lo poquito que nos dan”</i></p>	<p><i>animal, ni el estado nos da educación para nuestros hijos, no han podido estudiar en la universidad”</i></p>	<p><i>vivienda, llevo 16 años de desplazadas y se me han dado 6 ayudas, y supuestamente tenemos 3 ayudas por año, no tenemos prioridad, supuestamente los hijos de nosotros tienen derecho al estudio gratuito y vaya y mire cuantos han</i></p>	<p><i>volví más, el único responsable de la situación que vivimos es el estado, porque solo tiene plata para la guerra”</i></p>	<p><i>del pueblo, lo único que la doctora me dio fue una carta para que llevara a mi EPS medidas en la cual no me aceptaron, dijeron que no era necesario para entrar en un apoyo psicológico que lo necesito y no, hasta</i></p>	<p>porque eso nos afecta tanto psicológico como emocional, me gusta la integración de niños y estoy rodeada de 25 niños, yo le enseño mucho a ellos que deben quererse a sí mismos y no permitir que los toquen”, por ultimo P5 refiere no tener habilidades, en sus palabras ““no me considero una persona con habilidades”. Respecto al uso de la ley de victimas P1, P2 y P6 manifiestan que no han hecho uso de la ley, en sus palabras “a mí el gobierno no me ha hecho valer el derecho de una vivienda digna, no he realizado</p>
---	--	---	--	--	---	---	--

	<p><i>bien ante el estado”</i></p>			<p><i>podido estudiar, ninguno”</i></p>		<p><i>ahí quedo todo”</i></p>	<p>ningún proceso por el cuentico de que no hay cobertura, no hay cupo, que no hay postulaciones, este año las postulaciones las mandaron por internet y la pagina nunca salió, uno va a solicitar una ayuda y le dicen que fue negada porque después de 10 años del hecho ya usted está bien ante el estado”, “esperando que un día se acuerden de nosotras, a mí no me saco la guerrilla, me saco el estado no pude terminar mis sueños, si uno se va para la unidad de víctimas a hacer una cola, le dicen que ya llegaron los pedigueños, nos</p>
--	------------------------------------	--	--	---	--	-------------------------------	---

							<p>conformamos con lo poquito que nos dan”, “no he hecho uso de ningún beneficio de la ley por el momento, pero declare en la defensoría del pueblo, lo único que la doctora me dio fue una carta para que llevara a mi EPS MEDIMAS en la cual no me aceptaron, dijeron que no era necesario para entrar en un apoyo psicológico que lo necesito y no, hasta ahí quedo todo”, por otro lado P3, P4 y P5, refieren que si han hecho uso de la ley en función de cosas materiales, en sus palabras “a mí me dieron la casita, pero para más de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							<p>4 personas no es digna, nos la entregaron, no se puede tener ni un animal, ni el estado nos da educación para nuestros hijos, no han podido estudiar en la universidad”, “como cosas materiales exigí el derecho de tener una vivienda digna, el gobierno me cedió esta vivienda”, “a mí me dieron la casa, y una vez pedí ayuda de PAPSIVI para hablar con un psicólogo, pero no volví más, el único responsable de la situación que vivimos es el estado, porque solo tiene plata para la guerra”.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

**CONFLICTO
S**

<p>¿Qué concepto tiene el valor del perdón o la reconciliación?</p>	<p><i>“perdonar uno a la persona que le hizo daño, no cabe ni la palabra, para mí es diferente soy muy selectiva en la familia, en la pareja, en todo, pero creo que perdonar no es fácil, el que perdona olvida no tiene corazón, yo no perdono lo que viví con</i></p>	<p><i>“yo digo que, si nosotros los seres humanos nos propusiéramos de verdad en nuestro corazón cargar a Dios en nuestra vida, serían las cosas más fáciles como perdonar, no tuvimos un apoyo de nadie si</i></p>	<p><i>“yo todavía estoy en ese trabajo, para mí ha sido muy difícil, tengo que seguir trabajando en eso uno queda con la espinita ahí, cada dos años tengo hechos diferentes”</i></p>	<p><i>“yo sentía mucho rencor y cuando salía Uribe por la televisión lo quería matar, de un tiempo para acá después de pertenecer a la asociación conocí a muchas personas capacitadas en la materia que</i></p>	<p><i>“yo no he podido perdonar, toda mi vida está mal por lo que me paso, me lleno de rabia cada vez que me acuerdo de todo”</i></p>	<p><i>“en el conflicto el perdón? No eso es muy duro, pues yo creo que eso no se da, no eso es algo que dejarlo en manos de Dios, mi Dios los perdone a ellos que más, y el perdón con cualquier persona yo no soy rencorosa, siempre me</i></p>	<p>Respecto al análisis de la categoría se puede evidenciar que en cuanto a el perdón y la reconciliación ,P1, P3, P5 y P6 refieren que no han podido perdonar a sus victimarios, en sus palabras “yo todavía estoy en ese trabajo, para mí ha sido muy difícil, tengo que seguir trabajando en eso uno queda con la espinita ahí, cada dos años tengo hechos diferentes”, “yo no he podido perdonar, toda mi vida está mal por lo que me paso, me lleno de rabia cada vez que me acuerdo de todo”, “en el conflicto el perdón? No</p>
---	--	---	---	--	---	--	--

	<i>mi papa, no denunciarnos apenas nos sucedieron las cosas por miedo soy víctima del 2008 y denuncie en el 2013”</i>	<i>hubiera sido así todo hubiera sido diferente, pienso ahorita de esta manera por los talleres que he recibido”</i>		<i>me ayudaron, y lo más importante es tener a Dios en el corazón, me tomé la tarea de perdonar a todos los que me hicieron daño”</i>		<i>voy al dialogo, cualquier cosa que pasa yo soy una persona muy explosiva pero se cómo explotar, porque yo digo las cosas tal y como son, no me gusta crear enemistades yo le temo a eso”</i>	<i>eso es muy duro, pues yo creo que eso no se da”, por otro lado P4 refiere que ya perdonó, en sus palabras “me tomé la tarea de perdonar a todos los que me hicieron daño”, P1 y P4 manifiestan tener una creencia religiosa, que las ayudo en el proceso, en sus palabras “yo digo que, si nosotros los seres humanos nos propusiéramos de verdad en nuestro corazón cargar a Dios en nuestra vida, serían las cosas más fáciles como perdonar”, “lo más importante es tener a Dios en el corazón”, seguidamente</i>
<i>¿Cuáles son las causas más</i>	<i>“mi forma de ser, hace</i>	<i>“siempre tenía</i>	<i>“pues en mi vida</i>	<i>“yo era muy</i>	<i>“por mi forma de</i>	<i>“ por lo que me</i>	

<p>comunes que le generan conflictos?</p>	<p><i>poco entendí que primero soy yo, segundo yo y tercero yo, y no importa lo que la gente diga, primero está mi bienestar”</i></p>	<p><i>conflictos por lo que me paso, y no le daba amor a mi hija, pero mi vida cambio y trato de que en mi vida no haya conflictos”</i></p>	<p><i>siempre hay conflicto, todo el tiempo estoy viviendo cosas malas, yo creo que por lo mismo de ser del campo”</i></p>	<p><i>tolerante con la familia y se peleaban unos con otros y yo seguía hablándoles a todos y entonces yo era el problema, si voy donde mi hermana empieza con la chocancia, y aquí con mis hijos yo soy muy cantelatos”</i></p>	<p><i>ser, por mí misma depresión, siempre tengo problemas con mi hijo, y mi pareja también porque no me siento bien”</i></p>	<p><i>paso, aunque siempre trato de ser muy fuerte y enfrentar la vida hay momentos que mis problemas interiores hacen que el exterior también este mal”</i></p>	<p>en el origen del conflictos P1 y P5 refieren que la causa de los conflictos es por su personalidad, en sus palabras “mi forma de ser, hace poco entendí que primero soy yo, segundo yo y tercero yo, y no importa lo que la gente diga, primero está mi bienestar”,” por mi forma de ser, por mí misma depresión, siempre tengo problemas con mi hijo, y mi pareja”, de esta manera P2 y P6 manifiestan que la causa es debido a el hecho que les sucedió, en sus palabras “siempre tenía conflictos por lo que me</p>
---	---	---	--	--	---	--	---

<p>¿Evita los problemas o los afronta, de qué manera?</p>	<p>“yo soy muy radical, todo lo corto de raíz, lo que no me busca lo voy diciendo”</p>	<p>“yo no le alargo a la cabuya porque vengo de un conflicto, y no me gusta en el momento explotar si no me gusta algo y fallo pido disculpas y siempre trato de hablar, porque no quiero vivir más el conflicto sino la paz”</p>	<p>“trato de evitarlos, pero me persiguen, ahorita tengo uno y estoy ahí aguantada”</p>	<p>“yo soy muy tolerante, empecé a alejarme de la familia, a veces era muy impulsiva, pero ya he bajado la guardia, hay de situaciones a situaciones hay problemas que hay que evitar, por ejemplo, lo que nos</p>	<p>“los evito, a veces me encierro y no quiero hablar con nadie, solo llorar, prefiero alejarme”</p>	<p>“los afronto, porque los problemas son para solucionarlos y si no tuvieran solución no fueran problemas, dependiendo del problema como sea pues así uno lo soluciona, uno busca la causa la razón me siento a</p>	<p>paso, y no le daba amor a mi hija”, “por lo que me paso, aunque siempre trato de ser muy fuerte y enfrentar la vida hay momentos que mis problemas interiores hacen que el exterior también este mal”, así mismo P3 narra que la causa de sus conflictos es debido a su lugar de origen, en sus palabras “pues en mi vida siempre hay conflicto, todo el tiempo estoy viviendo cosas malas, yo creo que por lo mismo de ser del campo”, también P4 refiere dos causa, una es por tolerante y la otra “cantaletosa”, en sus</p>
---	--	---	---	--	--	--	---

				<p><i>pasó a nosotras son cosas que habíamos podido evitar, pero hay cosas que cuando uno tiene que decirlas, tiene que decirlas”</i></p>		<p><i>pensar, a planificar como salgo del problema hasta que veo una salida y se resuelve, porque por muy grande que sea el problema tiene solución”</i></p>	<p>palabras “yo era muy tolerante con la familia y se peleaban unos con otros y yo seguía hablándoles a todos y entonces yo era el problema, si voy donde mi hermana empieza con la chocancia, y aquí con mis hijos yo soy muy cantaletosa ”y por último en la conducta de evitación o afrontamiento P1, manifiestan que los afronta pero es radical, en sus palabras “yo soy muy radical, todo lo corto de raíz, lo que no me busca lo voy diciendo”, P2 refiere que los afronta y trata de utilizar el dialogo, en sus palabras “yo no le</p>
--	--	--	--	---	--	--	---

							<p>alargo a la cabuya porque vengo de un conflicto, y no me gusta en el momento explotar si no me gusta algo y fallo pido disculpas y siempre trato de hablar, porque no quiero vivir más el conflicto sino la paz”, seguidamente P6 refiere que los afronta busca la causa y planifica como lo puede resolver, en sus palabras “los afronto, porque los problemas son para solucionarlos y si no tuvieran solución no fueran problemas, dependiendo del problema como sea pues así uno lo soluciona, uno busca la causa la razón me</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							siento a pensar, a planificar como salgo del problema hasta que veo una salida y se resuelve, porque por muy grande que sea el problema tiene solución”, por otro lado P3 y P5 manifiestan que los evitan, en sus palabras “trato de evitarlos, pero me persiguen, ahorita tengo uno y estoy ahí aguantada”, “los evito, a veces me encierro y no quiero hablar con nadie, solo llorar, prefiero alejarme”.
--	--	--	--	--	--	--	---

Observación no participante.

Categoría	Análisis
Impacto psicológico	<p>En el impacto psicológico se puede observar que la mayoría de las víctimas son empáticas, presentan y perdida de la memoria, sentimientos de vergüenza, culpa, y resentimiento, poseen capacidad de resiliencia, necesidad de amor y de autoridad, son líderes, sentimientos de tristeza y preocupación, además no están dispuestas a hablar del hecho o profundizar en algunas preguntas relacionadas al mismo, porque recordar genera dolor. Se pudo evidenciar llanto, incongruencia en los relatos y silencios profundos tras responder algunas técnicas de evaluación, también reconocen la necesidad del acompañamiento psicológico, igualmente la escucha representa para ellas una reparación simbólica es una experiencia dignificante y valiosa.</p>
Impacto social	<p>En el impacto social se observa que algunas ninguna de las participantes tiene un empleo estable, además presentan desconfianza hacia las demás personas, en especial hacia los hombres. Son tímidas tienen afinidad entre el grupo de las mujeres que son víctimas del mismo hecho, encuentran en ellas un grupo de apoyo, se animan unas a otras, poseen habilidad del cuidador, presentan adaptación al entorno, se relacionan muy poco con los demás habitantes de la comunidad porque tienden a ser discriminadas o juzgados por el hecho victimizante, presentan problemas interpersonales.</p>

Conflictos

En esta categoría se puede evidenciar que entre ellas utilizan el dialogo como herramienta para solucionar conflictos de manera rápida y personal. Respecto a la sociedad y miembros de la familia presentan conflictos, presentan conflictos interpersonales.

Matriz de triangulación.

Categoría	Entrevista	Grupo Focal	Observación No Participante	Meta-Análisis
Impacto psicológico	Respecto al análisis de la categoría impacto psicológico, se puede evidenciar que, en cuanto a la calidad de vida percibida, P1, P2, P4 se sienten satisfechas actualmente con su	Respecto al análisis de la categoría se puede evidenciar que en cuanto a la emociones positivas percibida, P2, P5, experimentaron emociones positivas cuando nacieron sus hijos, en sus palabras	En el impacto psicológico se puede observar que la mayoría de las víctimas son empáticas, presentan y perdida de la memoria, sentimientos de vergüenza, culpa, y resentimiento, poseen capacidad de resiliencia,	De acuerdo a las técnicas utilizadas en la recolección de información, se realiza una comparación de las categorías en lo cual se puede analizar que las mujeres presentan cambios en

<p>vida, en sus palabras ‘a pesar de todo lo vivido’ y ‘los golpes de la vida’, sin embargo, P3, P5 y P6 se sienten insatisfechas, pues P3 y P5 refieren tener depresión, similar a esto, P6 expresa “me siento como que ya no más, tirar la toalla. En relación a la prospectiva de vida P1, P2, y P5 manifiestan poder mantener la familia unida, y P1, P2, P3, P4, querer tener estabilidad económica, por el contrario, P5 quiere aprender a leer y estudiar, así mismo, P6 quiere “seguir</p>	<p>“cuando nacieron mis hijas fue feliz”, “mi momento más feliz cuando nació mi primer hijo” sin embargo, P1 refieren que sintió emociones positivas cuando se casó, P4, manifiesta que experimento emociones positivas, en sus palabras “momento feliz el ultimo diciembre que pase con mi mamá” P3 experimento emociones positivas, en sus palabras “cuando me dijeron que había sido beneficiada de la casa “y P5 experimento emociones positivas, en sus palabras “un</p>	<p>necesidad de amor y de autoridad, son líderes, sentimientos de tristeza y preocupación, además no están dispuestas a hablar del hecho o profundizar en algunas preguntas relacionadas al mismo, porque recordar genera dolor. Se pudo evidenciar llanto, incongruencia en los relatos y silencios profundos tras responder algunas técnicas de evaluación, también reconocen la necesidad del acompañamiento psicológico, igualmente la escucha representa para ellas una reparación simbólica es una</p>	<p>el estado de ánimo, según el autor González J, Pardo E, (2015) la agresión sexual puede determinar cambios permanentes en la estructura de la personalidad, estos se manifiestan como una actitud hostil y de desconfianza hacia el mundo, retraimiento social, sentimiento de vacío o desesperanza, sentimiento de estar al límite como si estuviera constantemente amenazada y vivencia de extrañeza. insatisfacción debido a</p>
--	---	--	--

<p>estudiando y ser una jefe de enfermería”. En cuanto al autoconcepto P1, p2 y p5 se describen como mujeres trabajadoras, mientras que P3 refiere no tener claro su autoconcepto y sentirse desmotivada, en sus palabras: ` a veces estoy bien, a veces no quiero ni levantarme de la cama, lo hago porque me toca', similar a esto p4 refiere “a veces y a veces no, porque tengo depresiones y ansiedad, desde otra perspectiva P6 expresa ser “amorosa,</p>	<p>momento feliz de mi vida fue cuando me dieron las máquinas de coser por el Sena” así mismo, en la experiencia de emociones negativas P1, P2, P3, P4 relatan que fue a causa de la muerte de un familiar, en sus palabras “un momento muy triste cuando se me murió la niña”, “triste cuando se murió mi padre”, “triste cuando me dieron la noticia de mi hermano que había fallecido”, “el momento más triste que he tenido en la vida fue la muerte de mi mamá, la muerte de mi papá”,</p>	<p>experiencia dignificante y valiosa.</p>	<p>que presentan sentimientos como la preocupación excesiva, depresión y ansiedad que ellas mismas manifiestan, además, se encuentran desmotivadas y expresan sentimientos de tristeza, pérdida de la memoria, falta de confianza, dificultad para establecer relaciones afectivas, negación de los hechos vivenciados, así mismo. deterioro en las relaciones familiares, sentimientos negativos, dificultades de sueño, tal como lo</p>
---	---	--	---

<p>amigable, malgeniada, y responsable” con pensamientos negativos, en sus palabras “a veces siento que no soy capaz de las cosas”.</p>	<p>sin embargo P4 refiere que su emoción negativa fue, en sus palabras “un momento triste cuando mi hijo callo en las drogas” y por ultimo P5 narra en su emoción negativa, en sus palabras “y un momento triste fue cuando me violaron, ese es el momento más triste de mi vida, tuve una violación por un grupo armando”, respecto a la prospectiva de consecuencias psicológicas y sociales, enfocado a las consecuencias psicológicas, P1, P4 Y P5 refieren padecer</p>		<p>expresa Valencia O, (2016) dentro de las consecuencias que deja este flagelo se encuentra la depresión, bipolaridad sentimientos de culpabilidad, fobias sociales, ansiedad, afectación de las relaciones interpersonales, sentimientos de desesperanza, recuerdos perturbadores, flashbacks, sentimientos de vergüenza, culpa, y aislamiento social.</p>
---	---	--	--

	<p>posiblemente de depresión, en sus palabras “en el área psicológica uno queda con mucha depresión muy frecuente, eso es algo que nos afecta a todas psicológica y socialmente”, “lo que me paso a mí fue la depresión, iba destruyendo mis hijos porque nadie sabe lo que me paso”, “a mí me afecta en la depresión, me mandaron a el psiquiatra y pensé que estaba loca,” mientras que P2, P3, P4 y P5 mencionan preocupación excesiva, en sus palabras</p>		
--	--	--	--

	<p>“también me han dado crisis porque me preocupo mucho por mi hija la sobreprotejo”, “y me preocupo mucho por mi hija”, “vivía preocupada porque pensaba que me podían violar a mis hijos”, cuando mi hijo llegaba le revisaba los ojos a ver si había consumido algo, me sentía muy preocupada” por otro lado P5 refiere posiblemente padecer de pérdida de memoria temporal, en sus palabras, “las consecuencias que tengo es pérdida de memoria temporal nose</p>		
--	---	--	--

	<p>por lo de la escopolamina que me dijo el médico” de lo contrario en las secuelas sociales P1, P3,P4, y P5 manifiestan afectación en problemas familiares, en sus palabras “socialmente y también problemas familiares”, “la familia se desintegro toda, éramos unidos y ya ni para pasar un diciembre y yo paso sola”,” también me afecto con mi marido”, “siento culpa porque acabe con mis hijos” y por ultimo P6 manifiesta tener dificultad en las relaciones</p>		
--	--	--	--

		<p>interpersonales y falta de confianza en sus palabras “la parte social, ya no me relaciono igualmente como antes, me dicen que yo he cambiado mucho, con una desconfianza a todo”.</p>		
Impacto social	<p>En el impacto social se puede inferir que la mayoría de participantes sostienen relaciones de pareja P1, P2, P3, P4 y P5 expresan tener pareja, Por el contrario p6 relata que no tiene pareja, en su última relación manifiesta “el quería pegarme, quería venderme a otras</p>	<p>Respecto al análisis de la categoría se puede evidenciar que en cuanto a la emociones positivas percibida, P2, P5, experimentaron emociones positivas cuando nacieron sus hijos, en sus palabras “cuando nacieron mis hijas fue feliz”, “mi momento más feliz cuando nació mi primer</p>	<p>En el impacto social se observa que algunas ninguna de las participantes tiene un empleo estable, además presentan desconfianza hacia las demás personas, en especial hacia los hombres. Son tímidas tienen afinidad entre el grupo de las mujeres que son víctimas del mismo hecho, encuentran en ellas un</p>	<p>En el análisis de esta categoría se puede evidenciar que la mayoría sostiene relaciones de pareja estables, además se ha evidenciado la importancia del grupo de apoyo el cual se establece con mujeres víctimas del mismo hecho, y familiares como madre, esposo e</p>

<p>personas para que yo tuviera relaciones sexuales” mientras que P2 y P4 expresan tener una buena relación con sus parejas, Por el contrario P3 y P5 expresan tener una mala relación, P5 debido al abuso sexual y P4 según sus palabras por maltrato psicológico, por el contrario P1 expresa “ahí vamos tratando de sobrellevar las cosas con mucha calma y dedicación” En cuanto a el grupo de apoyo P1 y P3 manifiestan que las amigas de la fundación son su grupo</p>	<p>hijo” sin embargo, P1 refieren que sintió emociones positivas cuando se casó, P4, manifiesta que experimento emociones positivas, en sus palabras “momento feliz el ultimo diciembre que pase con mi mamá” P3 experimento emociones positivas, en sus palabras “cuando me dijeron que había sido beneficiada de la casa “y P5 experimento emociones positivas, en sus palabras “un momento feliz de mi vida fue cuando me dieron las máquinas de coser por el Sena” así</p>	<p>grupo de apoyo, se animan unas a otras, poseen habilidad del cuidador, presentan adaptación al entorno, se relacionan muy poco con los demás habitantes de la comunidad porque tienden a ser discriminadas o juzgados por el hecho victimizante, presentan problemas interpersonales.</p>	<p>hijos, según los autores Estrada C, Herrero J, Rodríguez F. (2011) el apoyo social es un elemento indispensable para superar problemas, no solo de salud, sino también para superar situaciones de violencia. también se ven afectadas las relaciones interpersonales, presentan desconfianza, poseen habilidades del cuidador, por otra parte se evidencia en las victimas la resiliencia, además tienen</p>
--	--	--	--

<p>de apoyo, mientras que P1, P2, P4, P5 y P6 describen a sus hijos y esposos como su grupo de apoyo, de igual forma P2 y P6 refieren a la madre como su único grupo de apoyo. Desde la perspectiva de habilidades para hacer amigos se percibe que P3 no identifica sus habilidades ni dificultades, refiere: ` si usted no me pregunta, no me habla, yo no le digo nada', semejante a esto, P1 expresa no creer que tiene habilidades, sin embargo al igual que P3 refieren hacer</p>	<p>mismo, en la experiencia de emociones negativas P1, P2, P3, P4 relatan que fue a causa de la muerte de un familiar, en sus palabras “un momento muy triste cuando se me murió la niña”, “triste cuando se murió mi padre”, “triste cuando me dieron la noticia de mi hermano que había fallecido”, “el momento más triste que he tenido en la vida fue la muerte de mi mamá, la muerte de mi papá”, sin embargo P4 refiere que su emoción negativa fue, en sus palabras “un momento</p>		<p>desconocimiento de los beneficios que ofrece el estado para la población víctima a través de la ley 1448 de 2011, o no hacen uso de la misma por miedo a ser revictimizados tal como afirma Orduz F, (2015) además de ser victimizados por sus agresores directos, también pueden llegar a serlo por el sistema de atención, sus mismas familias y comunidades. En estos casos, la víctima enfrenta su propia vergüenza y el rechazo tanto de su familia</p>
---	--	--	---

<p>amistades de manera rápida, P5 relata no tener amistades, en sus palabras “mantengo encerrada y siento que la gente me tiene rabia, vivo pensando eso, opuesto a esto, P2 se considera “muy buena amiga, de dar el 100% cómo amiga”, por otra parte P4 se describe “alegre y confianzuda, me dedico mucho de los amigos”.</p>	<p>triste cuando mi hijo callo en las drogas” y por ultimo P5 narra en su emoción negativa, en sus palabras “y un momento triste fue cuando me violaron, ese es el momento más triste de mi vida, tuve una violación por un grupo armando”, respecto a las funciones fisiológicas básicas, P1, P2, P3, P4, P5, P6 refieren tener dificultades en cuanto al sueño, en sus palabras “claro yo sufro de insomnio, la pólvora es traumática”, “la pólvora me genera miedo lo relaciono con todo lo</p>		<p>como de su comunidad, bajo el supuesto de haber sido permisivos frente a lo ocurrido.</p>
--	--	--	--

	<p>que he vivido a la hora de dormir”, ” siempre que escucho pólvora no puedo dormir”, “insomnio”, “no puedo dormir porque lloro mucho”, “si duermo en intervalos, el sueño, me despierto y tengo muchas pesadillas de lo sucedido”, por otro lado P5, manifiesta dificultades con el apetito, en sus palabras , a veces no me dan ganas ni de comer, ni de hacer nada”, además P6 narra tener problemas de salud, en sus palabras “y pues mi salud no ha sido tan buena después de los que paso tengo muchos</p>		
--	---	--	--

		<p>problemas y pues ahí voy” respecto a la perspectiva de consecuencias psicológicas y sociales, enfocado a las consecuencias psicológicas, P1, P4 Y P5 refieren padecer posiblemente de depresión, en sus palabras “en el área psicológica uno queda con mucha depresión muy frecuente, eso es algo que nos afecta a todas psicológica y socialmente”, “lo que me paso a mí fue la depresión, iba destruyendo mis hijos porque nadie sabe lo que</p>		
--	--	---	--	--

	<p>me paso”, “a mí me afecta en la depresión, me mandaron a el psiquiatra y pensé que estaba loca,” mientras que P2, P3, P4 y P5 mencionan preocupación excesiva, en sus palabras “también me han dado crisis porque me preocupo mucho por mi hija la sobreprotejo”, “y me preocupo mucho por mi hija”, “vivía preocupada porque pensaba que me podían violar a mis hijos”, cuando mi hijo llegaba le revisaba los ojos a ver si había consumido algo, me sentía muy</p>		
--	--	--	--

		<p>preocupada” por otro lado P5 refiere posiblemente padecer de pérdida de memoria temporal, en sus palabras, “las consecuencias que tengo es pérdida de memoria temporal no sé por lo de la escopolamina que me dijo el médico” de lo contrario en las secuelas sociales P1, P3,P4, y P5 manifiestan afectación en problemas familiares, en sus palabras “socialmente y también problemas familiares”, “la familia se desintegro toda, éramos unidos y ya ni</p>		
--	--	---	--	--

		<p>para pasar un diciembre y yo paso sola”,” también me afecto con mi marido”, “siento culpa porque acabe con mis hijos” y por ultimo P6 manifiesta tener dificultad en las relaciones interpersonales y falta de confianza en sus palabras “la parte social, ya no me relaciono igualmente como antes, me dicen que yo he cambiado mucho, con una desconfianza a todo”.</p>		
Conflicto	Respecto a la insatisfacción P1, P3, P4, y P5, argumentan sentir insatisfacción en	Respecto al análisis de la categoría se puede evidenciar que en cuanto a el perdón y la	En esta categoría se puede evidenciar que entre ellas utilizan el dialogo como herramienta para	En esta categoría podemos encontrar distintos conflictos interpersonales, y

<p>la dimensión sexual, debido al suceso de violencia sexual, refiere P4 “no por la pareja si no, por mí misma, por el problema que tengo” así mismo, P5 expresa “lloro si él me va a tocar” y P3 manifiesta “siempre he pensado que los hombres lo buscan a uno es por eso, no porque lo quieran a uno ni nada” de igual forma P1 dice “yo me quejo del dolor en la matriz, y a veces no quiero” de lo contrario P2 y P3 refieren sentir insatisfacción en el</p>	<p>reconciliación ,P1, P3, P5 y P6 refieren que no han podido perdonar a sus victimarios, en sus palabras “yo todavía estoy en ese trabajo, para mí ha sido muy difícil, tengo que seguir trabajando en eso uno queda con la espinita ahí, cada dos años tengo hechos diferentes”, “yo no he podido perdonar, toda mi vida está mal por lo que me paso, me lleno de rabia cada vez que me acuerdo de todo”, “en el conflicto el perdón? No eso es muy duro, pues yo creo que eso no se da”, por otro lado P4 refiere que ya</p>	<p>solucionar conflictos de manera rápida y personal. Respecto a la sociedad y miembros de la familia presentan conflictos, presentan conflictos interpersonales.</p>	<p>familiares, la mayoría de las participantes manifiestan insatisfacción sexual, debido a que presentan dolor, evocación del hecho victimizante, y disminución del deseo sexual, Peña L, Espíndola A, Cardoso J, González T, (2007) afirma que tras sufrir el hecho se presenta desaparición del deseo sexual o dolor durante el acto sexual, afectaciones en los órganos sexuales, , dificultades en el funcionamiento de la vida diaria. Además, presentan conflictos</p>
--	---	---	--

<p>área económica, en palabras de P2 “no he tenido las oportunidades de solventar mis necesidades” en cuanto al área familiar P3 expresa sentir insatisfacción , al igual que P4 “mi familia no comprende lo que me pasa son duros conmigo “ y P6 “mi familia es muy desunida”. En cuanto a la percepción de conflicto P1 expresa “nadie debió haber vivido esto, esto no es culpa de ningún colombiano ni de ninguna persona del</p>	<p>perdonó, en sus palabras “me tomé la tarea de perdonar a todos los que me hicieron daño”, P1 y P4 manifiestan tener una creencia religiosa, que las ayudo en el proceso, en sus palabras “yo digo que, si nosotros los seres humanos nos propusiéramos de verdad en nuestro corazón cargar a Dios en nuestra vida, serían las cosas más fáciles como perdonar”, “lo más importante es tener a Dios en el corazón”, seguidamente en el origen del conflictos P1 y P5 refieren que la</p>	<p></p>	<p>familiares debido a que se sienten señaladas, incomprendidas, o juzgadas por los miembros de familia, tal como afirma Orduz F, (2015) además de ser victimizados por sus agresores directos, también pueden llegar a serlo por el sistema de atención, sus mismas familias y comunidades. En estos casos, la víctima enfrenta su propia vergüenza y el rechazo tanto de su familia como de su comunidad, bajo el supuesto de haber sido</p>
---	--	---------	--

<p>común sino del estado”, Similar a esto P5 refiere que “es algo muy difícil que no se puede superar” y P6 manifiesta “nos hace mucho daño pues afecta la parte psicológica y la parte emocional” mientras que P4 dice “cada día pasa más cosas en el conflicto, no quiero dar mi punto de vista”, Asimismo P2 argumenta “el conflicto aumenta entre más pasa el tiempo”, por otra parte, P3 opina que el conflicto es un aprendizaje pero a</p>	<p>causa de los conflictos es por su personalidad, en sus palabras “mi forma de ser, hace poco entendí que primero soy yo, segundo yo y tercero yo, y no importa lo que la gente diga, primero está mi bienestar”,” por mi forma de ser, por mí misma depresión, siempre tengo problemas con mi hijo, y mi pareja”, de esta manera P2 y P6 manifiestan que la causa es debido a el hecho que les sucedió, en sus palabras “siempre tenía conflictos por lo que me paso, y no le daba amor a mi hija”, “por lo que</p>		<p>permisivos frente a lo ocurrido; esto desde luego aumenta el impacto psicológico nocivo de los hechos. También se puede inferir que el perdón es un proceso diferente en cada persona, así mismo evitan los conflictos y si se presentan los afrontan mediante el dialogo, así mismo se puede deducir que la inestabilidad económica, y la falta de recursos genera insatisfacción en las victimas.</p>
---	---	--	--

<p>veces este pensamiento cambia dependiendo de la actitud que tenga. Se puede observar que en cuanto a las destrezas o aspectos por fortalecer para resolver conflictos P3 refiere que no tiene, en sus palabras “yo me quedo callada y así siento que el conflicto pasa” similar a esto, P6 expresa que “hacer que no ha pasado nada y hacer que todo está bien” es su destreza, así mismo, P5 dice que no sabe qué aspectos por fortalecer o destrezas tiene, P1 manifiesta “ser tolerante y tratar</p>	<p>me paso, aunque siempre trato de ser muy fuerte y enfrentar la vida hay momentos que mis problemas interiores hacen que el exterior también este mal”, así mismo P3 narra que la causa de sus conflictos es debido a su lugar de origen, en sus palabras “pues en mi vida siempre hay conflicto, todo el tiempo estoy viviendo cosas malas, yo creo que por lo mismo de ser del campo”, también P4 refiere dos causa, una es por tolerante y la otra “cantaletosa”, en sus palabras “yo era muy</p>		
--	--	--	--

<p>de solucionar el conflicto” al igual, P2 intenta entender a los demás para solucionar conflictos, por otra parte, P4 expresa que ser “cariñosa y pasible” son sus destrezas para resolver conflictos, en cuanto a los aspectos por fortalecer P6 refiere la sensibilidad “me encierro mucho en los conflictos y prefiero callar”</p>	<p>tolerante con la familia y se peleaban unos con otros y yo seguía hablándoles a todos y entonces yo era el problema, si voy donde mi hermana empieza con la chocancia, y aquí con mis hijos yo soy muy cantaleto ”y por último en la conducta de evitación o afrontamiento P1, manifiestan que los afronta pero es radical, en sus palabras “yo soy muy radical, todo lo corto de raíz, lo que no me busca lo voy diciendo”, P2 refiere que los afronta y trata de utilizar el dialogo, en</p>		
---	---	--	--

	<p>sus palabras “yo no le alargo a la cabuya porque vengo de un conflicto, y no me gusta en el momento explotar si no me gusta algo y fallo pido disculpas y siempre trato de hablar, porque no quiero vivir más el conflicto sino la paz”, seguidamente P6 refiere que los afronta busca la causa y planifica como lo puede resolver, en sus palabras “los afronto, porque los problemas son para solucionarlos y si no tuvieran solución no fueran problemas, dependiendo del problema como sea pues</p>		
--	--	--	--

		<p>así uno lo soluciona, uno busca la causa la razón me siento a pensar, a planificar como salgo del problema hasta que veo una salida y se resuelve, porque por muy grande que sea el problema tiene solución”, por otro lado P3 y P5 manifiestan que los evitan, en sus palabras “trato de evitarlos, pero me persiguen, ahorita tengo uno y estoy ahí aguantada”, “los evito, a veces me encierro y no quiero hablar con nadie, solo llorar, prefiero alejarme”.</p>	
--	--	---	--

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación describe el impacto psicológico, y social, asimismo analiza los conflictos presentes en seis (6) mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado en Colombia, Norte de Santander, para el análisis de los datos obtenidos se utilizó el método de triangulación, el cual se realizó mediante las técnicas de entrevista semiestructurada, grupo focal y observación no participante.

De acuerdo a la categoría de impacto psicológico se puede evidenciar que a través de la violencia sexual dentro del conflicto armado existe una afectación en el bienestar psicológico y la salud mental, lo cual interviene en la calidad de vida. Las mujeres víctimas por la violencia sexual presentan cambios en el estado de ánimo, pérdidas en la memoria, falta de confianza en las demás personas, y sus vínculos afectivos se ven reducidos, además tienen dificultad para establecer relaciones afectivas, incluso sus actividades de ocio se muestran ligadas solo a los encuentros que realizan con las integrantes de la asociación de mujeres víctimas del mismo hecho.

Asimismo, Corporación Sisma Mujer, (2011) refiere las mujeres reportan sentimientos permanentes de tristeza, rabia, impotencia, incapacidad, y cambio en sus actividades, no encuentran sentido al presente y al futuro, sus relaciones se encuentran en una esfera negativa, poco agradable y de desconfianza. Por otra parte, las consecuencias que se consideran permanentes en el área psicológica son la depresión y ansiedad, también manifiestan dificultades en el sueño, e insatisfacción debido a que refieren presentar sentimientos de preocupación excesiva, además, se encuentran desmotivadas y expresan sentimientos de tristeza, deterioro en las relaciones familiares, y pensamientos negativos.

De acuerdo con Valencia, O. (2016) dentro de las consecuencias que deja este flagelo se encuentra la depresión, bipolaridad, sentimientos de culpabilidad, fobias sociales, ansiedad, afectación de las relaciones interpersonales, sentimientos de desesperanza, recuerdos perturbadores, flashbacks, sentimientos de vergüenza, aislamiento social, trastornos del sueño, pesadillas, y dificultades en el funcionamiento de la vida diaria.

Así mismo González, J. Pardo, E. (2015) refiere; la agresión sexual puede determinar cambios permanentes en la estructura de la personalidad, estos se manifiestan como una actitud hostil y de desconfianza hacia el mundo, retraimiento social, sentimiento de vacío o desesperanza, sentimiento de estar al límite como si estuviera constantemente amenazada y vivencia de extrañeza. También, se observa una negación del hecho victimizante, pues no están dispuestas a hablar del mismo, lo ocultan u omiten, son incomprendidas por sus familias o juzgadas lo que genera el deterioro y la desintegración de los miembros de la familia, presentan problemas con los hijos y la pareja a causa de la que liberación de las emociones negativas con los mismos.

Conforme a esto los autores Weinstein y Lira (citados por Orduz, F. 2015) aluden que una víctima que no recibe atención psicosocial presentará depresión, bloqueo emocional, deterioro de sus relaciones familiares, sociales y de pareja. Además se ha evidenciado dificultad en la adaptación al entorno, pues debido al hecho victimizante se ven obligadas abandonar su vida en el contexto de zona rural y reubicarse en espacios urbanos, lo que afecta su proyecto de vida, en vista de que es difícil iniciar en un nuevo lugar tras ser afectadas psicológicamente y limitadas en cuanto a los recursos económicos, de acuerdo con esto se puede inferir que tras sufrir violencia sexual se ven involucrados aspectos del bienestar psicológico, ya que según McMahan y Estes, (citado por Hernández, M. & Martín, V. 2016) el bienestar psicológico incluye sentir satisfacción por la vida, incluye el crecimiento personal, la autonomía, la autoaceptación, la vitalidad, el afecto positivo, el significado y propósito en la vida.

En cuanto a la categoría de impacto social se ha evidenciado que la mayoría de las participantes sostienen relaciones de pareja en donde esta se ve afectada a causa del abuso sexual ocasionando problemas en sus dimensión sexual, tal como lo refiere el autor Valencia, O. (2016) refiere la violencia sexual como un fenómeno social y desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, que está presente, en mayor o menor grado, en todas las sociedades, y que incluye la violencia emocional, y física e impacta en lo personal y social.

Además, el grupo de apoyo es esencial pues algunas refieren que en este grupo pueden ser ellas mismas y se sienten apoyadas, cómodas, y en unión, además cuando cuentan con el apoyo de sus

familiares se sienten respaldadas, motivadas a continuar con sus vidas, tal como lo refiere la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Colombia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2016 las mujeres identifican que la confianza que sienten en el grupo les permite recuperarse y, con ello, disminuir la vergüenza por la narración de sus historias por el contenido sexual e íntimo y los sentimientos de culpa, lo cual genera un efecto liberador y sanador para sus vidas que se potencia cuando el mismo proceso lo están viviendo a la vez y de forma particular sus compañeras de grupo; así, se constituye en una forma de sanidad colectiva.

Las víctimas dan a conocer su experiencia como aporte a otras mujeres que han pasado por el mismo hecho de sufrimiento y a la sociedad, por lo que visibilizan su mejoría emocional a través de su narrativa. De esta manera se complementa la información con Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Colombia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2016 Para algunas mujeres víctimas de este delito existe dolor relacionado con sus familias, ya sea por su silencio algunas mujeres deciden callar por miedo, por relaciones rotas a partir del hecho victimizante o por acciones u omisiones alrededor del delito, entre muchos otros factores que quebrantan la estabilidad familiar.

Al recuperar la posibilidad de establecer vínculos diferentes con los otros, se genera un potenciador de su recuperación emocional. A nivel comunitario, se destaca el empoderamiento de las víctimas y la capacidad de vincular a otras mujeres a la estrategia lo que se relaciona con que esta permite visibilizar la violencia sexual como una problemática social, de forma que sea posible acompañar a otras personas en el proceso de recuperación emocional, restitución de derechos y acompañamiento psicosocial.

También existe reconocimiento de las habilidades y dificultades a la hora de hacer amigos, en su mayoría no establecen vínculos de confianza rápidamente con desconocidos, como lo refiere la Unidad para las Víctimas y OIM, 2014 los impactos ocasionados por el conflicto armado tocan todas las dimensiones de lo humano y afectan las categorías emocional, cognitiva y comportamental, a la vez que los procesos relacionales a nivel familiar, barrial y comunitario, y los ámbitos social, económico, político y cultural.

Así mismo, lesionan la dignidad humana y limitan el proyecto de vida de muchas personas y familias, fracturan el tejido social de las comunidades, imposibilitan la continuidad de tradiciones

culturales, obstaculizan la participación política e instauran nuevas formas de pensar y relacionarse. Siguiendo la idea en el área relacional, se observan comportamientos de aislamiento y desconfianza.

Por parte de la comunidad se genera recriminación, estigmatización, humillación, silenciamiento, generación de temor, desestructuración y quebrantamiento de vínculos sociales, y aislamiento social, y en lo familiar se presentan desestructuración y expresiones de rechazo. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Colombia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2016).

Por otro parte, también es importante tener en cuenta los posibles factores de riesgo que incrementan la presencia de las afectaciones psicosociales y físicas, dentro de los que se encuentran la pérdida de seguridad, dependencia, discapacidad física y mental, falta de alternativas para hacer frente a cambios en la condición socio-económica, traumatización psicológica y estrés debidos al conflicto, a la huida o al desplazamiento, alteración de roles dentro de la familia y la comunidad, ignorancia o falta de conocimiento sobre los derechos individuales consagrados en las leyes nacionales e internacionales (Ministerio de Salud y Protección Social, 2011).

En la categoría de conflicto, se ha encontrado que el hecho de violencia sexual genera dificultades familiares, económicas, sexuales, sociales, interpersonales e intrapersonales, Carlos Montes, Dámaso Rodríguez y Gonzalo Serrano, (2014) señalan el conflicto como una expresión natural del comportamiento de las personas, que se presenta en cualquier forma de interacción social, de manera que es omnipresente en la vida social. Se ha evidenciado insatisfacción en la dimensión familiar debido a que se sienten señaladas, incomprendidas, o juzgadas por los miembros de familia.

Por otra parte, la inestabilidad económica y la falta de recursos a causa del conflicto genera también genera insatisfacción en la vida de las víctimas, pues se ven afectadas en suplir sus

necesidades, desarrollar su proyecto de vida, lo que nos indica la ausencia del bienestar psicológico, ya que según Ballesteros P, Medina A, Caycedo C. (2006) este concepto está relacionado con elementos sociales, subjetivos, psicológicos y comportamentales que participan en el funcionamiento de las personas, enlazado con felicidad, calidad de vida, salud mental, y la satisfacción vital, así como con distintas variables personales y contextuales asociadas.

También, se presenta insatisfacción sexual, debido a que presentan dolor o evocación del hecho victimizante, y disminución del deseo sexual, Peña L, Espíndola A, Cardoso J, González T, (2007) afirma que tras sufrir el hecho se presenta desaparición del deseo sexual o dolor durante el acto sexual, afectaciones en los órganos sexuales, dificultades en el funcionamiento de la vida diaria. Además, se evidencia que el dialogo es utilizado como herramienta para solucionar conflictos de manera rápida y personal, pues debido a que son víctimas del conflicto armado y las consecuencias que este ha dejado, prefieren evitar provocar un conflicto y solucionar cuando se presenta, incluso se puede inferir que el perdón es un proceso diferente y difícil en cada persona. Para las víctimas el conflicto armado es responsabilidad del estado, tal como lo manifiesta Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013) el testimonio de las víctimas de violencia supone y pone de presente la alta prevalencia de los grupos paramilitares en este tipo de acciones, seguidos de las guerrillas y los miembros de la fuerza pública.

CONCLUSIONES

Se analizó el impacto psicológico y social en mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en la ciudad de Cúcuta, el cual se pudo describir por medio de las técnicas de recolección de información que se utilizaron para la obtención de los datos y en análisis de los resultados tendiendo este un resultado positivo de modo que nos arrojó información importante para la investigación documentando la representación del objetivo.

En cuanto al análisis de los conflictos presentes en la mujeres víctimas de violencia sexual, se hizo detalladamente una narración de todos los problemas biopsicosocial que se encuentran inmersos dentro de los conflictos pudiéndose analizar y describir en la discusión de resultados de acuerdo a toda la información recolectada, por otra parte el diseño de la unidad de talleres psicoeducativos de salud mental, se realizó de acuerdo a los fenómenos encontrados en el análisis de la investigación basados en el fortalecimiento de estrategias psicoeducativas para la población víctima como programa de reparación enfocadas en temáticas como: Autoestima y amor propio, Resiliencia, Resolución de conflictos, Inteligencia emocional y Relaciones interpersonales, la cual se hizo entrega en la Asociación “La nueva esperanza”.

Así mismo para la descripción de las categorías en el cual se puede inferir a partir del análisis y discusión de resultado el impacto psicológico e impacto social, donde se pudo evidenciar afectaciones en su bienestar psicológico, deterioro en sus dimensiones personal, familiar, social, económico y sexual, problemas emocionales y conflictos internos, sentimientos de tristeza, desmotivación, preocupación excesiva.

Lo cual indica posibles trastornos de ansiedad y depresión muy comunes en esta población, después del hecho ocurrido pérdida de la memoria que se manifiesta verbalmente por ellas y visualmente en sus hogares en donde deben poner recordatorios para no olvidar los pendientes, problemas de sueño a la hora de conciliarlo y en otros casos descansos por intervalos, como también situaciones de estrés postraumático en donde refieren que el hecho de escuchar pólvora les hace revivir lo vivenciado, sentimientos de desconfianza a la mayoría de las personas pues están a la defensiva de recibir daño por alguien lo cual se relaciona con dificultades para reestablecer relaciones interpersonales.

aunque fortalecen las que ya poseen como grupo de apoyo, incluyendo sus relaciones de pareja el cual la mayoría de las participantes posee pero en muchos casos sus parejas no conocen las historias que ellas soportaron, esto teniendo relación directa con inconvenientes de tipo sexual, en donde refieren dolores pélvicos, insatisfacción en el acto sexual, como también una forma de agradecimiento a sus parejas percibiéndose como una “obligación”; también desarrollo de la habilidad del cuidador, en donde se resguardan unas con otras expresando gran importancia para el proceso de recuperación emocional de todas las mujeres que han pasado por este flagelo, por otro lado desarrollo de la capacidad de resiliencia para afrontar las repercusiones por las que han atravesado como estrategia de superación personal y mitigación del dolor.

En cuanto a la categoría de conflictos a partir de la información recolectada se puede concluir que presentan conflictos interpersonales y familiares con sus hijos y parejas, como también inestabilidad económica y falta de recursos para salir adelante lo cual impide la oportunidad de tener un empleo estable e ingresos directos en donde muchas de ellas sobreviven con lo poco que se rebuscan y los sueldos de sus maridos, generando esto un señalamiento al estado por su condición vulnerable de víctima y haciéndolos responsables por su calidad de vida en donde refieren que lo único que les han garantizado es el derecho de una vivienda digna, y que no han cumplido con los demás derechos como por ejemplo el derecho de estudio universitario gratuito garantizado para sus hijos.

se sienten señaladas, incomprendidas y juzgadas por la sociedad en donde cualquier situación presente que las rodea las revictimiza, sienten miedo a la hora de salir a la calle con ellas mismas y sus hijos pues especulan que les puede suceder lo mismo que a ellas, sin importar el sexo biológico sea hombre o mujer, por consiguiente visualizan que el perdón a sus victimarios no es posible por todo el dolor que les ocasionaron, sin embargo manifiestan que arraigadas a una creencia religiosa podría ocurrir siendo este un proceso tedioso y bastante complicado pero dependiendo de cada persona, en donde la reconciliación externa al marco del conflicto armado la consuman por medio del dialogo.

Para concluir se conoció el impacto psicológico y social, como también los conflictos presentes en las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, a través de la recolección de datos cualitativos siendo esto de gran importancia para las investigaciones existentes de esta problemática, en donde se teoriza la repercusión sumamente significativa que repercute el daño de todas las esferas biopsicosociales de las víctimas.

RECOMENDACIONES

Esta investigación basada en el impacto psicológico y social en mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado interno en Colombia es una contribución al departamento de Norte de Santander en dar a conocer algunas de las consecuencias y afectaciones presentes en distintas dimensiones de la vida de las víctimas, lo que permite fomentar la concientización sobre las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencia sexual en los conflictos armados. Esto debe traducirse en términos prácticos para el diseño de políticas públicas que puedan prevenir la violencia sexual e implementar un plan de seguimiento en cuanto al apoyo psicosocial y económico, siendo estas necesidades específicas de la población, además otorgar legítima protección por parte del estado.

En cuanto a el departamento de psicología, esta investigación sugiere dar continuidad a la línea de investigación basada en violencia sexual, teniendo en cuenta que este hecho victimizante afecta la calidad de vida de las personas, lo cual es de interés para la psicología. Además de esto, implementar estrategias que permitan contribuir a la salud mental de las víctimas. Si bien es cierto, el diplomado de resolución de conflictos aporta seminarios enriquecedores, pero es necesario que amplíe seminarios que abarquen distintas problemáticas presentes en el conflicto armado, como la violencia sexual.

La violencia sexual en el conflicto armado es una problemática social, se indica a las mujeres víctimas de violencia sexual dar a conocer públicamente las realidades dentro del conflicto armado, ha acceder a los servicios de salud física y mental, asimismo seguir las rutas de atención y hacer uso de medidas apropiadas como la ley 1448 de 2011 que les permita una reparación integral.

REFERENCIAS

- Afanador M, Caballero M, 2012. La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11023066009.pdf>
- Amnistía Internacional, 2011. Violación y violencia sexual. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/download/Documents/32000/ior530012011es.pdf>
- Anaya L, & Mogollón N. 2016. El conflicto armado interno colombiano: una mirada socio-jurídica desde la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n1/v12n1a10.pdf>
- Andrade J, Alvis L, Jiménez L, Redondo M, Rodríguez L, 2016. La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v17n1/v17n1a18.pdf>
- Andrade J, Barranco L, Jiménez L, Redondo M, Rodríguez L. La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto, 2016. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v17n1/v17n1a18.pdf>
- Ballesteros P, Medina A, Caycedo C. 2006. El bienestar psicológico definido por asistentes a un servicio de consulta psicológica en Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1657-92672006000200004&script=sci_arttext
- Barcelona Center For Internacional Affairs, 2014 (2014). Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y autores. Obtenido de: https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- Barros M, Rojas N. 2015. El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano. Recuperado de: <https://librepensador.uexternado.edu.co/wpcontent/uploads/sites/5/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombiano-Maestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-El-Libre-Pensador.pdf>

- Bautista A, Capacho B, Martínez M, 2018. Posconflicto y violencia sexual la garantía de la interrupción voluntaria del embarazo en los municipios priorizados para la paz. Obtenido de: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/02/posconflicto-y-violencia-sexual.pdf>
- Bello C. (2008) la violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo XX. Obtenido de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100005
- Bernal C. & Moya M. Conflicto Armado En Colombia, 2018. Obtenido de: https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23067/1/derecho-internacional-humanitario-conflicto-armado-colombiano_Cap02.pdf
- Bernal C, Moya M. 2018 Conflicto Armado En Colombia. Recuperado de: https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23067/1/derecho-internacional-humanitario-conflicto-armado-colombiano_Cap02.pdf
- Blair E, 2009. Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Blasco y Pérez 2007. Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes. Recuperado de: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>
- Boletín n. 32 información estadística contexto regional departamento de norte de Santander municipios de Cúcuta y Tibú, 2016. Obtenido de: https://www.humanas.org.co/mini-site/pdf/1_boletin_32_norte_santander.pdf
- Boletín no. 12 corporaciones sisma mujer, 2017. del fin de la guerra a la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres: un reto para la paz. obtenido de: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/12/2017-bolet%c3%adn-25-de-mayo-de-2017-del-fin-de-la-guerra-a-la-erradicaci%c3%b3n-de-la-violencia-sexual-contra-las-mujeres-un-reto-para-la-paz.pdf>
- Bonilla, 2003. Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/304/30400207.pdf>

- Bosh y Ferrer. 2000. La violencia de género: De cuestión privada a problema social. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818244002.pdf>
- Báez L, Chaparro N, Vargas S. 2014. Metodologías en el estudio de la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122014000100002
- Cadavid M. (2014) Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5206403.pdf>
- Calderón P. 2009. Teoría de conflictos de Johan Galtung. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
- Carlos Montes, Dámaso Rodríguez y Gonzalo Serrano, 2014. Estrategias de manejo de conflicto en clave emocional. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/167/16729452025.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH, Bogotá. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Centro Nacional de Memoria, 2013. GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Champers P. (2013) En busca de las causas del conflicto armado colombiano y las violencias: analizando los comienzos de una tendencia científico-social. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v14n23/v14n23a15.pdf>
- Chica A, 2007. Posición y papel de la Unión Europea frente a la Ley de Justicia y Paz y frente al actual proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción de los niños pertenecientes a los grupos armados al margen de la ley. Obtenido de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis60.pdf>

Colprensa, 2017. Alertan sobre riesgo de violencia sexual contra mujeres en zonas de conflicto. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/colombia/alertan-sobre-creciente-riesgo-de-violencia-sexual-contra-mujeres-en-zonas-de-conflicto.html>

Comisión Nacional De Género De La Rama Judicial, 2016. Lineamientos de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia sexual. Recuperado de: <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1294/COL-OIM0506.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Congreso de Colombia, 2013. Ministerio de salud y protección social. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Congreso de Colombia, Ley 1616 de 2013. Recuperado de: http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1616_2013.pdf

Congreso de Colombia, Ley 1616 de 2013. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Congreso de Colombia, Ley 1616 de 2013. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Congreso de la república de Colombia, Ley 1719 del 2014. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1719_2014.html

Constitución política de Colombia 1991 artículo 93. Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-4/articulo-93>

Corte Constitucional Colombiana, Sentencia T-834 de 2014. Acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales de la población desplazada. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-834-14.htm>

Corte Constitucional de Colombia, Auto 092. Obtenido de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

Cruz I y Rodríguez Y, 2016. Violencia sexual contra la mujer en el marco del conflicto armado: análisis interdiscursivo con fines psicojurídicos. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2274/cruzingrid2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cubides J, Gordillo D, Fajardo A. 2018. tribunal internacional ambiental y responsabilidad de los estados por daños al medioambiente: ¿una idea utópica? Recuperado de: http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/20297/1/responsabilidad-internacional-y-proteccion-ambiental_Cap04.pdf

DANE, 2016. Experiencia de la estrategia de recuperación emocional con mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia. Recuperado de: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Mujeres%20V%C3%ADctimas%20de%20Violencia%20Sexual%20Col.pdf>

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Díaz L, 2011. La observación. Obtenido de: http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/la_observacion_lidia_diaz_sanjuan_texto_apoyo_didactico_metodo_clinico_3_sem.pdf

Díaz L, Torruco U, Martínez M, Varela M. La entrevista, recurso flexible y dinámico. 2013. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Echeburúa E, Corral P, Amor J, 2004. Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. Recuperado de: <https://masterforense.com/pdf/2004/2004art19.pdf>

Escobar J, Cuervo A, 2008. Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización obtenido de: http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_expertos_27-36.pdf

Fajardo L, Valoyes R. 2015. Violencia sexual Como crimen internacional perpetrado por las farc. Recuperado de: https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/violencia_sexual_libro_completo.pdf

Fiscalía General de la Nación, Ley 975, 2005. Obtenido de:
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/derechos-de-las-victimas/>

Fisco S. Atroces Realidades: La Violencia Sexual Contra La Mujer En El Conflicto Armado Colombiano, 2005. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/777/77720407004.pdf>

Fiscó Sonia, 2005. Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720407004.pdf>

Franks D, 2012. Evaluación del impacto social de los proyectos de recursos. Recuperado de:
https://im4dc.org/wp-content/uploads/2012/01/UWA_1833_Paper-2_Spanish-version_Social-impactassessment-of-resource-projects.pdf

Fuquen M. 2003. Los conflictos y las formas alternativas de resolución. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>

García J, Acosta A, Castillo J. 2012. Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140410101837/art.JorgeGarciaV.pdf>

Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2018. Posconflicto y violencia sexual. Recuperado de: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/02/Posconflicto-y-violencia-sexual.pdf>

González J, Pardo E, 2007. El Daño Psíquico En Las Víctimas De Agresión Sexual. Recuperado de:
<https://www.uv.es/crim/cas/Secuelas.Psiquicas.pdf>

González R, Valle A, Freire C, Ferradás M. 2012. Relaciones entre la autoeficacia percibida y el bienestar psicológico en estudiantes universitarios. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/2430/243030189004.pdf>

Grupo de gestión integrada para la salud mental fecha: octubre, 2014. Obtenido de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/pp/abc-salud-mental.pdf>

- Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental, 2014. ABECÉ sobre la salud mental, sus trastornos y estigma. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf>
- Guillermo 2014. Psicología: La ciencia de las ciencias. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4418/441846097002>
- Hamui A, Varela M, 2013. La técnica de grupos focales. Obtenido de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Hernández M, & Martín V. 2016. Bienestar subjetivo, bienestar psicológico y significación vital en personas en situación de desempleo. Recuperado de:
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3815/bienestar%20subjetivo%2c%20bienestar%20psicologico%20y%20significacion%20vital%20en%20personas%20en%20situacion%20de%20desempleo.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Ley 1090. Colegio colombiano de psicólogos: deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia, 2009. Obtenido de:
https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/deontologia_libro.pdf
- Ley 1226 de 2008. Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31612>
- Ley 1236 de 2008. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/Ley_1236_de_2008_Colombia.pdf
- Ley 1257 de 2008. Congreso de la república. Obtenido de: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf
- Ley 1448 de 2011, congreso de la república de Colombia. Obtenido de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Ley 1719 de 2014. Congreso de la república. Obtenido de:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1719_2014.html

Ley 1820 del 2016, Congreso de la república. Obtenido de:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ley%201820%20del%2030%20de%20diciembre%20de%202016.pdf>

Lineamiento de Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de la Violencia Sexual para la Rama Judicial, 2016. Recuperado de:
<https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1294/COL-OIM0506.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Llopis E, 2004. La eficacia de la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales. Obtenido de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000100005

Martín V, 2016. Bienestar subjetivo, bienestar psicológico y significación vital en personas en situación de desempleo. obtenido de:
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3815/bienestar%20subjetivo%2c%20bienestar%20psicologico%20y%20significacion%20vital%20en%20personas%20en%20situacion%20de%20desempleo.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Martínez E, Torres N, Pardo F, Londoño A, Hurtado M, Gómez C, Girón A, Villarreal C, Pineda N, 2011. Modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual. Obtenido de:
<https://www.minsalud.gov.co/documentos%20y%20publicaciones/modelo%20de%20atencio%20integral%20a%20victimas%20de%20violencia%20sexual.pdf>

Martínez J, 2011. Métodos de investigación cualitativa. Recuperado de:
<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Mebarak M, Castro A, Salamanca M, Quintero M, 2009. Salud mental: un abordaje desde la perspectiva actual de la psicología de la salud. Recuperado:
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/647/5345>

Mesa de seguimiento al Auto 092 de la Corte Constitucional, 2011. Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual. Recuperado de: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_211.pdf

Ministerio de la protección social, 2011. Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/documentos%20y%20publicaciones/modelo%20de%20atenci%c3%93n%20a%20v%c3%8dctimas%20de%20violencia%20sexual.pdf>

Ministerio De Salud Y Protección Social, 2012. Obtenido de:
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minsaludps_0459_2012.htm

Ministerio De Salud Y Protección Social, 2012. Obtenido de:
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minsaludps_0459_2012.htm

Ministerio de salud y protección, Resolución 000459 de 2012. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>

Montoya R ,2017. La guerra inscrita en el cuerpo informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Obtenido de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf

Montoya R ,2017. La guerra inscrita en el cuerpo informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Obtenido de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf

Moreta R, López C, Gordón P, Ortiz W, Gaibor I. 2018. Satisfacción con la vida, bienestar psicológico y social como predictores de la salud mental en ecuatorianos. Recuperado:
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1332/133257151009/html/index.html>

Naciones Unidas Mantenimiento para la Paz, 2017. Violencia sexual relacionada con los conflictos. Recuperado de: <https://peacekeeping.un.org/es/conflict-related-sexual-violence>

Niño C. (2017) Breve historia del conflicto armado en Colombia. Obtenido de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6103291.pdf>

Niño C. (2017) Breve historia del conflicto armado en Colombia. Obtenido de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6103291.pdf>

- Novoa M, Vargas R, Triana L, Held Y, 2012. Bienestar psicológico de personas con síndrome de Cushing. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/rt/printerFriendly/283/482>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2019. Recuperado de: <https://www.osce.org/es/magazine/292071>
- Oramas A, Santana S, Vergara A. 2006. El Bienestar Psicológico, Un Indicador Positivo De La Salud Mental. Recuperado de: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/insat/rst06106.pdf>
- Orduz F, 2015. Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/3396/339643529009.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres, 2019. Las mujeres en Colombia. Recuperado de: <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- Organización de las Naciones Unidas, Violencia Sexual Relacionada Con Los Conflictos, 2017. Obtenido de: <https://peacekeeping.un.org/es/conflict-related-sexual-violence>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2016. Lineamientos de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia sexual. Recuperado de: <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1294/COL-OIM0506.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Organización Mundial de la Salud, 2013. Salud mental: un estado de bienestar. Recuperado de: https://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/
- Organización para la seguridad y la cooperación en Europa, 2016. Recuperado de: <https://www.osce.org/es/magazine/292071>
- Paredes-Mosquera, H., Guachetá-Torres, J.D. y Paredes-Londoño, E.J. (2017). Las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en relación con los procesos de paz en Colombia, 1991 a 2017. Obtenido de: [http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas15\(1\)_6.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas15(1)_6.pdf)

- Paredes-Mosquera, H., Guachetá-Torres, J.D. y Paredes-Londoño, E.J. (2017). Las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en relación con los procesos de paz en Colombia, 1991 a 2017. Obtenido de: [http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas15\(1\)_6.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas15(1)_6.pdf)
- Paz M. 2016 mujeres guaraníes, violencia sexual y búsqueda de justicia. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/4261/426146435004.pdf>
- Peña L, Espíndola A, Cardoso J, Gonzales T ,2007. La guerra como desastre. Sus consecuencias psicológicas. Obtenido de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1727-81202007000300005
- Posada J, 2013. La salud mental en Colombia. Obtenido de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0120-41572013000400001
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017. La voz de las víctimas en la negociación: sistematización de una experiencia. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-victimas2016ajustado-2017.pdf>
- Pérez H, 2012. Metodología de la investigación. Obtenido de: <http://www.hugoperezidiart.com.ar/metodologia-pdf/ge-modulo3-CL2015.pdf>
- Rodríguez G, Rodríguez M, 2014. Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: un desconocimiento de su dignidad. Obtenido de. <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189233271009.pdf>
- Rodríguez G, Rodríguez M, 2014. Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: un desconocimiento de su dignidad. Obtenido de. <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189233271009.pdf>
- Rosales N. 2018 Bienestar Psicológico Y Calidad De Vida. Recuperado de: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjrkd/2018/05/22/Rosales-Nancy.pdf>
- Rubio J, Chávez M, Rodríguez H, 2016. Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n32/1657-6357-soec-32-00085.pdf>

- Sandoval X, Vyhmeister R, Paeada B, 2018. Evolución del constructo de Salud mental desde lo multidisciplinario. Obtenido de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202018000200338&lng=es&nrm=iso
- Save The Children, 2001. abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales. Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf
- Torres M, 2015. Entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/884/88442801003.pdf>
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas & fondo de población de las naciones unidas, 2014. Experiencia de la estrategia de recuperación emocional con mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia. Recuperado de: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Mujeres%20V%C3%ADctimas%20de%20Violencia%20Sexual%20Col.pdf>
- Valencia O, 2016. violencia sexual en el conflicto armado. Problemática, avances y limitaciones. Obtenido de: <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1201/violencia%20sexual%20%26%20conflicto%20armado.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Valencia O, Daza M. (2010) Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/679/67915140015.pdf>
- Verdugo J, Ponce de León B, Guardado R, Meda R, Uribe J, Guzmán J. (2013). Estilos de afrontamiento al estrés y bienestar subjetivo en adolescentes y jóvenes. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a05.pdf>
- Vielma J, Alonso L, 2010. El estudio del bienestar psicológico subjetivo. Una breve revisión teórica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35617102003.pdf>
- Villamil O. 2003. Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/304/30400207.pdf>

- Villellas M, Villellas A, Urrutia P, Royo J. Violencia sexual en conflictos armados, 2018. Obtenido de: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/137/Violencia_sexual_conflictos_armados_P.Urrutia_et_al.pdf
- Vázquez C, Hervás G, Rahona G, Gómez D, 2009. Bienestar psicológico y salud: aportaciones desde la psicología positiva. Recuperado de: http://institucionales.us.es/apcs/doc/APCS_5_esp_15-28.pdf
- Wilches I. Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano 2010. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a08.pdf>
- Wood E. La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones recientes, 2016. Obtenido de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792016000200001&lang=es
- Yaffe, L. (2011) Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. Obtenido de: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1133/2923
- Zúñiga G, 2016. Mi cuerpo en el fuego, historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia. Obtenido de: <https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/revistas/micuerpoenelfuego.pdf>

APENDICES

Apéndice A. Consentimiento Informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha _____ Cúcuta- Norte de Santander, Colombia.

Yo _____ identificada con cedula de ciudadanía _____ de _____, una vez informada del propósito de la investigación y las técnicas que serán empleadas para la recolección de información, Autorizo a las psicólogas en formación de la Universidad de Pamplona: Yerly Denisse Camacho Granados y Lilibeth Karina Silva Santana, a realizar la entrevista semiestructurada y mi participación en el grupo focal.

Adicionalmente se me informo que; mi participación es libre y voluntaria, y que la información recolectada será utilizada únicamente con fines académicos investigativos.



Hago constar que el presente documento, ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Apéndice B. Entrevista Semiestructurada

Categoría	Definición	Preguntas
Impacto psicológico	Daño psíquico; sentimientos negativos, ansiedad, preocupación constante, depresión, disminución de la autoestima, pérdida de interés y de concentración hostilidad,	1. ¿Se siente satisfecha actualmente con su vida y de qué manera?
Impacto social	agresividad, abuso de drogas, modificación de las relaciones, cambios en el estilo de vida, alteraciones en el ritmo y contenido del sueño, disfunción sexual. (Echeburúa E, Corral P, Amor J, 2004)	2. ¿Cuál es su proyecto de vida? 3. ¿Cómo se describe así misma?
Conflicto	Un impacto social es algo que se experimenta o siente (de manera real o percibida) por un individuo, grupo social o unidad económica. Los impactos sociales son el efecto de una acción (o falta de acción) y pueden ser tanto positivos como negativos (Vanclay, 2002).	1. ¿Actualmente tiene pareja? ¿cómo es su relación? En caso no tener, ¿cómo han sido sus relaciones anteriores? 2. ¿Qué personas hacen parte de su grupo de apoyo? 3. ¿Qué habilidades y dificultades tiene a la hora de hacer amigos?
	Los conflictos persisten en los factores sociales que motivan la forma como evoluciona la sociedad. Surgen en el desarrollo de acciones incompatibles, de sensaciones diferentes; responden a un estado emotivo que produce tensiones, frustraciones; corresponden a la diferencia entre conductas, la interacción social, familiar o personal. (Fuquen M. 2003)	1. ¿Siente insatisfacción en alguna dimensión de su vida? Laboral, social, familiar, económica, sexual, espiritual, emocional, de pareja. ¿por qué? 2. ¿Cuál es su punto de vista acerca del conflicto? 3. ¿Qué destrezas y aspectos por fortalecer considera que posee para resolver conflictos?

Apéndice C. Observación no participante

	<p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE SALUD PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER</p>	
<p>Observadores</p>	<p>Psf. Formación: Yerly Denisse Camacho Granados Psf. Formación: Lilibeth Karina Silva Santana</p>	
<p>Asociación “La Nueva Esperanza”</p>		
<p>Criterios Observados</p>	<p>Observaciones</p>	
<p>Impacto Psicológico</p>		
<p>Impacto Social</p>		
<p>Conflictos</p>		

Apéndice D. Grupo Focal

Categoría	Definición	Preguntas
Impacto psicológico	<p>Daño psíquico; sentimientos negativos, ansiedad, preocupación constante, depresión, disminución de la autoestima, pérdida de interés y de concentración hostilidad, agresividad, abuso de drogas, modificación de las relaciones, cambios en el estilo de vida, alteraciones en el ritmo y contenido del sueño, disfunción sexual (Echeburúa E, Corral P, Amor J, 2004).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Menciona un momento feliz y un momento triste que hallas vivenciado. 2. Tras el suceso de la violencia ¿qué consecuencias considera permanentes en el área psicológica y social? 3. ¿Tiene algún problema con algunas funciones fisiológicas básicas como el sueño, el apetito, y actividades físicas?
Impacto social	<p>El impacto puede definirse como influencia o efecto dejados en alguien o en algo por causa de cualquier acción o actividad, y por ende el impacto social puede definirse como la influencia o efecto en la sociedad por causa de cualquier acción o actividad. Así, medir el impacto social es, concretamente, medir cómo ha cambiado la calidad de vida, y el bienestar de las personas en una sociedad (Garriga E, 2014).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué actividades le gusta compartir con las integrantes de la fundación? 2. ¿Cuáles de sus habilidades y aprendizajes utiliza para hacer aportes a la sociedad? 3. ¿Ha hecho uso de la ley 1448 del 2011 (Ley de Víctimas), para el restablecimiento de sus derechos como Víctima del conflicto armado? ¿Por qué y de cuáles?
Conflicto	<p>Los conflictos persisten en los factores sociales que motivan la forma como evoluciona la sociedad. Surgen en el desarrollo de acciones incompatibles, de sensaciones diferentes; responden a un estado emotivo que produce tensiones, frustraciones; corresponden a la diferencia entre conductas, la interacción social, familiar o personal (Fuquen M. 2003).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué concepto tiene del valor del perdón o la reconciliación? 2. ¿Cuáles son las causas más comunes que le generan conflictos? 3. ¿Evita los problemas o los afronta, de qué manera?

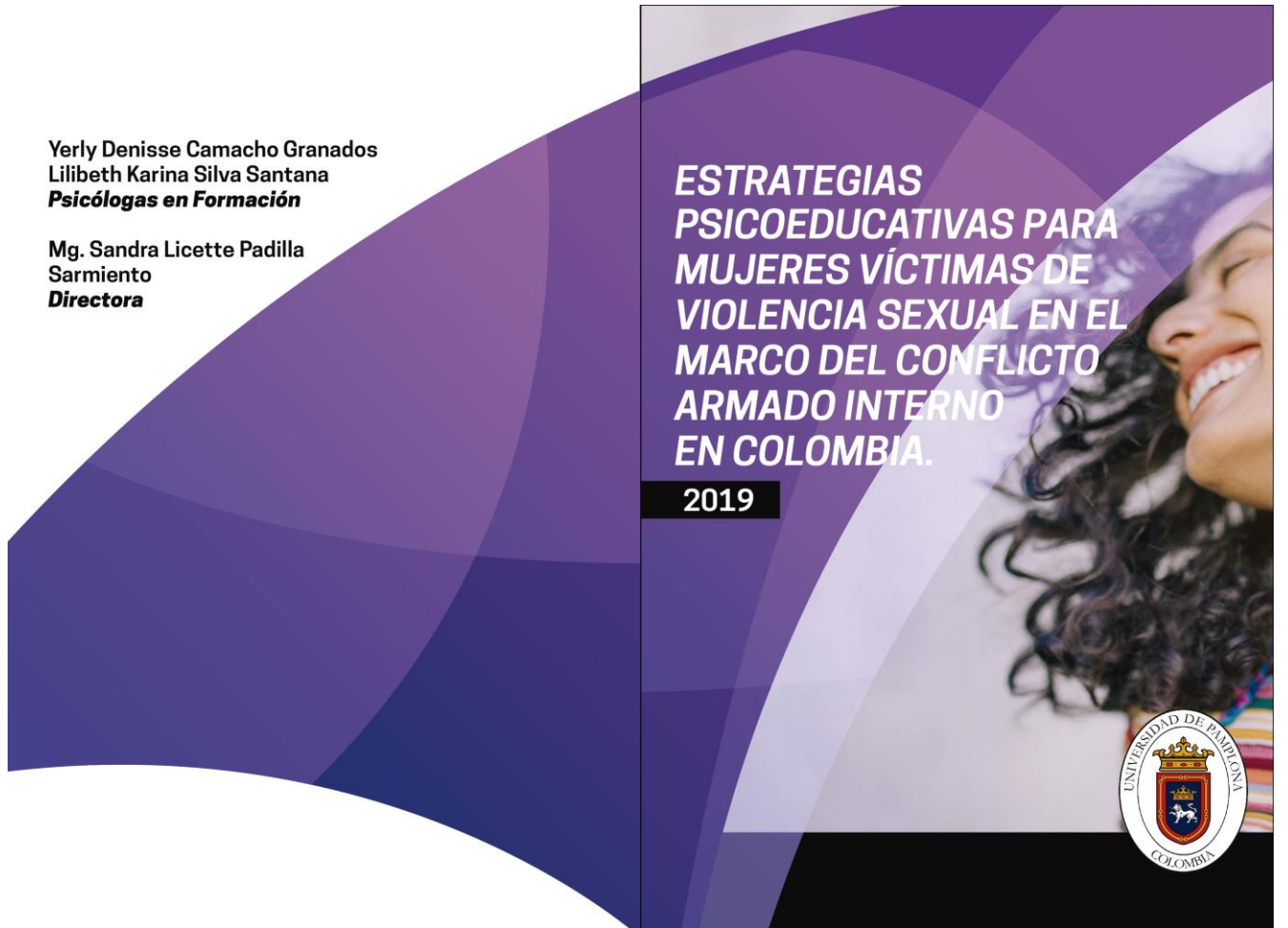
Apéndice E. Unidad de talleres

Yerly Denisse Camacho Granados
Lilibeth Karina Silva Santana
Psicólogas en Formación

Mg. Sandra Licette Padilla
Sarmiento
Directora

**ESTRATEGIAS
PSICOEDUCATIVAS PARA
MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA SEXUAL EN EL
MARCO DEL CONFLICTO
ARMADO INTERNO
EN COLOMBIA.**

2019



Introducción

01

Esta unidad de talleres psicoeducativos tiene el objetivo de aportar estrategias que contribuyan en la salud mental de las mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado, abarcando algunas de las dimensiones de la vida del ser humano, como; la personal, social, emocional, familiar y de pareja, contribuyendo en el proceso de recuperación o reparación de acuerdo a las afectaciones psicológicas presentes en esta población a causa del hecho victimizante. Asimismo, esta unidad pretende fortalecer el autoestima y amor propio, la inteligencia emocional, así como las habilidades en la resolución de conflictos y en las relaciones interpersonales, además contribuir en la capacidad de resiliencia de las víctimas de manera individual y colectiva.

La implementación de estos talleres procura consolidar las redes y grupos de apoyo social. También, solventar corto o largo plazo las afectaciones en la salud mental como constantes sentimientos de tristeza, desmotivación, insatisfacción, vergüenza y culpa, que interrumpen la calidad de vida de los individuos.

Resiliencia

02

“Aprendiendo lo que la vida me quiere enseñar”.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad de resiliencia en mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto por medio de actividades psicoeducativas con el fin de contribuir en el bienestar psicológico de la población.

Desarrollo de la estrategia:

- Se entregará a las participantes una hoja o cartón, lápices, marcadores y colores
- Realizaran el dibujo de una pizza, con ocho porciones, cada una debe estar diseñada a su gusto
- Además, cada porción debe llevar características de la personalidad que considere que posea para adaptarse y sobreponerse a los momentos críticos.
- Luego, simbólicamente regalarán una porción a cada integrante del grupo y le expresarán en público, porque le regala esa característica y porque debe ser una persona resiliente, siempre desde el respeto y de manera positiva.

Resolución de Conflictos

03

“La paz empieza en mí”

Objetivo:

Mostrar a las víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado las diferentes formas de resolver conflictos por medio de estrategias psicopedagógicas con el propósito de contribuir en la calidad de vida de las mismas.

Desarrollo de la estrategia:

- En un ambiente cómodo y tranquilo se reúnen las participantes en círculo
- Cada una tendrá una hoja en blanco en la cual se trazará una línea por la mitad
- En el lado derecho de la hoja describirá al menos dos situaciones que estén generando un conflicto
- En el lado izquierdo de la hoja responderá ¿Cuáles son las posibles soluciones? Y ¿Qué me quiere enseñar este conflicto?
- Luego, de manera muy general cada una mencionará uno de los conflictos y se anotará en un papel.
- Seguidamente con una tijera se recortan los conflictos

descrito en el papel y se mezclaran en una bolsa o recipiente

- Después se realizará un juego de roles, en el que cada participante sacará un papel que menciona un conflicto, escoge una compañera con la que dramatizará las diferentes perspectivas de la situación conflicto y posibles soluciones en un tiempo máximo de cinco minutos.

Autoestima y Amor Propio

04

“Para quererse más y visualizarse mejor”

Objetivo:

Fomentar el bienestar psicológico enfocado a la autoestima y el amor propio en las mujeres víctimas por medio de un taller reflexivo que permita identificar las características de la misma y su importancia.

Desarrollo de la estrategia:

- Se les explicará a las participantes que cierren los ojos y se relajen, seguidamente la líder hará una serie de preguntas las cuales estarán enfocadas a como se imag-

Resolución de Conflictos

05

inarian a ellas mismas en el futuro y deberán irlas respondiendo mentalmente.

- Las preguntas son las siguientes: ¿Cómo te imaginas físicamente dentro de 10 años?, ¿a qué crees que te dedicarás?, ¿Qué aficiones tienes?, ¿Con quién vives?, ¿Qué amigos tienes?, ¿Cómo es la relación con tus padres o tus hijos?, ¿Tienes pareja?, ¿Que te gusta hacer en tu tiempo libre?, ¿Eres feliz?, ¿De qué te sientes más orgullosa?
- Una vez concluida la parte de imaginación se les pedirá a las participantes que abran los ojos y si creen que ese futuro tiene que ser necesariamente así o si puede ser de otra manera.
- También se debatirá si creen que establecer el futuro que desean depende de ellas o si creen que no pueden hacer nada acerca de su futuro deseado.
- Finalmente debemos destacar la importancia de la capacidad que todos tenemos para aumentar la probabilidad de alcanzar nuestros objetivos.
- Seguidamente se facilitará una hoja a cada participante en donde está escrito la frase “Yo soy” diez

veces, en la cual deberán completar la frase con características propias que consideren positivas, cualidades, logros, destrezas, conocimientos y capacidades.

- Después las participantes deben formar parejas y se tendrán que “venderse a ellas mismas”, una hará el papel de vendedora y otra de compradora y después cambian los roles.
- La vendedora deberá exponer las razones por las cuales la compradora deberá adquirirla.
- Finalmente se hará un debate en el que expresan como se sintieron y que dificultades han tenido para completar la frase yo soy, y a la hora de venderse.

Relaciones Interpersonales

06

“Y tú, ¿Cómo te relacionas?”

Objetivo:

Identificar las habilidades sociales mediante el fortalecimiento de liderazgo, comunicación asertiva y motivación en mujeres víctimas del conflicto armado, para desarrollar un adecuado bienestar personal.

Desarrollo de la estrategia :

- Esta actividad se requiere formar equipos de 8 integrantes, no es conveniente que el grupo supere esta cantidad, es preferible que haya menos. Si son menos participantes alguna de las personas deberá jugar con más de una pieza.
- Se deben organizar los equipos de manera que no puedan ver lo que sucede en los otros equipos. A cada grupo se le proporcionará un sobre con 8 piezas (es conveniente que estén recortadas sobre un cartón).
- Cada pieza podrá ser manipulada sólo por el dueño/a de la misma. En ningún momento una pieza podrá ser tocada por un miembro que no sea el dueño.
- Está prohibido hablar entre participantes.
- Tienen 20 minutos para armar el triángulo con las 8 piezas.
- Luego de transcurrido los 15 minutos, en caso de que ningún equipo haya logrado el objetivo se les indica que tienen 10 minutos más. Y se les aclara que cambian las reglas y pueden hablar entre los participantes de cada grupo, pero sin dejar la emoción asignada a un lado.

Inteligencia Emocional

07

“Controla tu energía, controla tus emociones”

Objetivo:

- Conocer, comprender y entrenar los beneficios de la regulación emocional en nuestro bienestar psicológico y físico, por medio de un taller psicoeducativo a Las mujeres víctimas de violencia sexual.

Desarrollo de la estrategia

- En una hoja pintamos la alegría al norte y reflexionamos sobre la pregunta: ¿Qué he logrado?
- Al sur, reflejamos la respuesta y responderemos ¿Qué he perdido?
- Entre ambas emociones, situaremos el logro que hemos conseguido, o bien el fracaso. Es importante hacer una lectura positiva.
- En el este, pondremos el enfado. Pensaremos qué me ataca o me hace sentir en una situación de riesgo.
- En el lado oeste, situamos el miedo. En este punto, reflexionaremos cuáles son nuestros miedos.
- Unimos al enfado y al miedo a través de la amenazada

- Unimos al enfado y al miedo a través de la amenaza y reparamos en identificar las amenazas que tenemos presentes.
- Podemos situar otras emociones que estén presentes.
- Para finalizar deben hacer un dibujo donde representen todas estas emociones presentes.

El Valor del Perdón

07

“Me libero”

Objetivo:

Concientizar a las mujeres acerca de la importancia del perdón por medio de estrategias psicoeducativas con la finalidad encontrar un estado de tranquilidad consigo mismo y con otros.

Desarrollo de la estrategia:

- Inicialmente en mesa redonda, cada participante expresara en un tiempo de máximo de (5) minutos su percepción acerca del valor del perdón.
- Luego la líder la actividad hará una retroalimentación

de la importancia del perdón desde el bienestar psicológico.

- Seguidamente cada participante recibirá un globo blanco y un cuarto de papel, en el papel escribirá: “mi prioridad es mi bienestar y por eso hoy decido soltar todo aquello que interrumpe mi paz”
- Después se enrolla el papelito y se introduce en el globo, de esta manera se infla, y en un lugar abierto se suelta el globo.
- Al finalizar, en grupo construirán sobre un papel un dibujo que simbolice el perdón el cual se dejara visible en el lugar donde frecuenten reunirse.